

# Trabajo Fin de Grado

Título del trabajo

La iconografía de las cecas de Carthago Nova,  
Arse/Saguntum y Turiazu/Turiaso entre la  
República y comienzos del Imperio

Nombre y apellidos del autor

Germán Ochoa Barrau

Nombre y apellidos del profesor

Borja Díaz Ariño

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA

4º CURSO

Año académico 2017/2018



**Resumen:** Revisión de la iconografía de las acuñaciones Tardo republicanas y Alto imperiales emitidas por ciudades de diferente estatuto jurídico de la Hispania Citerior. Desarrollo institucional de la ciudad, descripción de la periodización de las series emitidas, evolución iconográfica, tipología y leyendas. Tomando como objeto de este estudio las cecas de Turiazu-Turiaso, Arse-Saguntum y Carthago Nova.

**Palabras clave:** Acuñaciones; Numismática; iconografía; diseños monetales; leyendas; Turiazu-Turiaso; Arse-Saguntum; Carthago Nova

**Abstract:** Review of the Late Republican and High Empire iconographic mintings appearing on cities of different juridical charter in Citerior Spain. Institutional development of the city, description o the periodization of the issued series, iconographic evolution, typology and lettering. Considering the mints of Turiazu-Turiaso, Arse-Saguntum and Carthago Nova as objects of this essay.

**Key Words:** Mintings, numismatic iconography, coin types, lettering, Turiazu-Turiaso, Arse-Saguntum, Carthago Nova



## INDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción general: Estado de la cuestión y objetivos.....  | 7  |
| 2. Evolución de la conquista romana en la Hispania Citerior.....   | 8  |
| 2.1. Avance militar y romanización. ....   | 8  |
| 2.2. Fundación de colonias y promoción de ciudades.....  | 11 |
| 2.3. Desarrollo numismático en la Hispania Citerior .....  | 12 |
| 3. Estudio de las cecas y su significación .....   | 14 |
| 3.1. CARTHAGO NOVA.....  | 15 |
| 3.1.1. Contextualización histórica.....  | 15 |
| 3.1.2. Teorías sobre la concesión del título de Colonia.....   | 17 |
| 3.1.3. La administración local de Carthago Nova: Los magistrados<br>monetales (Ilviri quinquennales y praefecti) ..... | 19 |
| 3.1.4. Periodización de las emisiones .....  | 21 |
| 3.1.5. Evolución iconográfica, tipología y leyendas.....   | 24 |
| 3.1.6. Conclusiones .....  | 32 |
| 3.2. ARSE/SAGUNTUM .....   | 33 |
| 3.2.1. El origen de Arse-Saguntum.....   | 33 |
| 3.2.2. ¿Municipium Saguntum y...Colonia romana? .....  | 34 |
| 3.2.3. Periodización de las emisiones .....  | 35 |
| 3.2.4. Evolución iconográfica, tipología y leyendas.....   | 37 |
| 3.2.5. Conclusiones. ....  | 43 |
| 3.3. Turiazu/Turiasu .....   | 45 |
| 3.3.1. Los orígenes de la Turiazu celtibérica y la Turiaso romana.....   | 45 |
| 3.3.2. Periodización de las emisiones (Indígenas y Romanas) .....  | 47 |
| 3.3.3. Contextualización de la ceca e importancia del Denario .....  | 50 |
| 3.3.4. Evolución iconográfica, tipología y leyendas.....   | 52 |
| 3.3.5. Conclusiones .....  | 63 |
| 4. Conclusiones .....  | 65 |
| 5. Bibliografía.....   | 68 |



# 1. Introducción general: Estado de la cuestión y objetivos

Este trabajo tiene el objetivo de realizar un análisis comparativo preliminar sobre la evolución de los motivos iconográficos utilizados en las cecas provinciales Carthago Nova, Arse-Saguntum y Turiazu-Turiaso, cuyo estatuto fue distinto entre sí, peregrino, municipio y colonia.

Este análisis tiene la finalidad de ayudar a comprender de una manera ágil la evolución iconográfica que experimentó la Hispania Citerior a partir del periodo de dominación militar y romanización de la península ibérica hasta el cierre de las cecas provinciales en época julio-Claudia, con Claudio I.

Para realizar este trabajo he utilizado como punto de partida tres de los estudios numismáticos más completos y actuales que se han realizado en España en los últimos años, *El Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, de M.<sup>a</sup> P. García-Bellido y C. Blázquez (2001), *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, de P. P. Ripollés (2010) e *Historia monetaria de Hispania Antigua*, de C. Alfaro y Asins *et alii* (1997).

Junto a estos estudios "base" me he servido de distintos trabajos específicos sobre cada una de las tres cecas para precisar la evolución iconográfica de cada una, resumiendo y adaptando la información a un nivel más apropiado para el espectador no familiarizado con la iconografía monetar hispánica. Estos trabajos son:

*La ciudad de Carthago Nova: Las emisiones monetales*, de M. M. Llorens (1994) y *Cartagena Urbs Iulia nova Carthago*, de E. Ruíz Valderas (2017) para la ceca de Carthago Nova.

*Historia monetaria de la ciudad y su territorio. Arse-Saguntum*, de P. P. Ripollés, M. M. Llorens y M. Gonzalbes (2002) y *Sagunto, Oppidum, emporio y municipio romano*, de C. Aranegui (2004) para la de Arse-Saguntum.

*La ceca de Turiazu: Monedas celtibéricas en la Hispania republicana*, de M. Gonzalbes (2009) y *Las aguas sagradas del Municipium Turiaso*, editado por M. Beltrán y J. A. Paz (2004) para la ceca de Turiazu-Turiaso.

Para completar la información proporcionada por estas obras he trabajado también con otras obras complementarias de gran interés que me han permitido detallar capítulos específicos del presente trabajo.

Respecto a la catalogación de las monedas he optado principalmente por el *corpora* provincial más utilizado dentro de los estudios iconográficos internacionales, el RPC (Roman Provincial Coinage), junto al CNH (*Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*) de L. Villaronga.

## 2. Evolución de la conquista romana en la Hispania Citerior

### 2.1. Avance militar y romanización.

La presencia militarizada de Roma en la península ibérica comenzó a raíz del importante conflicto que tuvo lugar a finales del S. III a.C entre las dos potencias hegemónicas más importantes del Mediterráneo Occidental, Roma y Cartago. La IIª Guerra Púnica se libró entre el 218 a.C - 202 a.C, fundamentalmente en dos frentes, la península itálica y la península ibérica. La victoria final romana tras derrotar al ejército púnico comandado por Aníbal Barca en Zama supuso un punto de inflexión en el pensamiento romano.<sup>1</sup>

Con la expulsión de los cartagineses de todos sus dominios peninsulares ya en el 206 a.C tras la toma de Gadir<sup>2</sup> los ejércitos romanos no se marcharon de la península como deseaban sus aliados indígenas. El control del territorio para el aprovechamiento de sus recursos sumado a la importante situación estratégica de Hispania y a un incipiente carácter expansionista provocaron la transformación del carácter pactista empleado por Escipión durante la guerra con los líderes de tribus indígenas a uno de sometimiento y control.

En el 197 a.C se produce la conquista de Grecia, lo que supone el control prácticamente absoluto del Mediterráneo, llamado a partir de ahora "*Mare Nostrum*", y en ese mismo año el Senado establece la división provincial de Hispania en Hispania Citerior e Hispania Ulterior, estando ambas provincias gobernadas por un pretor en cada una.

En el contexto histórico de inicios del S. II a.C podemos dividir a las distintas poblaciones de la península en cuatro grupos: Ciudades costeras aliadas, como Cádiz y Sagunto, principados indígenas que poseen pactos de amistad con Roma, tribus sometidas jurídicamente a Roma por conquista o entrega sin condiciones, y tribus hostiles que no acatan la presencia romana en sus tierras.

En los primeros veinte años del s. II a.C se producen varias rebeliones generalizadas por parte de las tribus indígenas y las ciudades fenicias costeras debido a la extrema dureza en los métodos de conquista e imposición romana que emplean los generales romanos, especialmente por la política provincial de

---

<sup>1</sup> Richardson ,1998, pp. 18-22.

<sup>2</sup> La actual Cádiz.

Catón, cónsul en el 195 a.C, centrada en el control absoluto, unos tributos muy exigentes y una organización y explotación económica sistemática de la región.

Lusitanos y celtiberos realizan partidas y ofrecen resistencia hasta las campañas victoriosas de Fulvio Flaco, entre el 182-181 a.C, y especialmente las de Graco, 180 -179 a.C, quien retoma la política pactista, llevada a cabo años antes por Escipión, para evitar grandes coaliciones indígenas en pie de guerra e iniciar unos primeros intentos de romanización del lugar. Esta política pactista está vigente casi treinta años hasta que los enfrentamientos contra los lusitanos en el sur y los celtiberos en el norte vuelven a estallar fruto al *causus belli* de la ciudad de Segeda<sup>3</sup>, capital de los Belos. En el 154 a.C el senado romano le declara la guerra a la ciudad, y sus habitantes huyen a refugiarse en la vecina Numancia, capital de la tribu de los Arévacos.

La guerra contra los celtiberos llegaría a su punto álgido con las consecutivas derrotas de los generales romanos año tras año tratando de rendir la ciudad, suceso que provocaría la designación extraordinaria de Publio Cornelio Escipión Emiliano como general de las tropas romanas, lo que acabaría provocando la destrucción definitiva de la ciudad en el 133 a.C.<sup>4</sup> Por otra parte los conflictos con los lusitanos alcanzarían también su pico más elevado cuando la figura del caudillo indígena Viriato apareciese en escena y realizase numerosas correrías victoriosas durante casi una década (147 -139 a.C), sin embargo con su muerte el conflicto disminuiría de intensidad y a partir del 133 a.C se considera tradicionalmente el final de las guerras contra lusitanos y celtiberos.

Durante el S. I a.C los conflictos en Hispania se reanudan debido a las guerras civiles en Roma fruto de las ambiciones individuales de personalidades como Sertorio, Pompeyo Magno o Julio César. Estos conflictos irán poco a poco erosionando los pilares de la república en favor de un gobierno personalista hasta la proclamación de Octavio como Augustus y el inicio de su principado. Las últimas conquistas se realizaran en las últimas décadas del S.I a.C, entre el 29 a.C y el 19 a.C, en las zonas septentrionales de la Península, entre Galicia y los Pirineos, controladas por un pueblo cántabro, indígena y hostil. Tras años de resistencia finalmente las legiones de M. Agripa, Carisio, Antisio y el propio Augusto derrotaron los cántabros y finalizaron el proceso de conquista tras doscientos años desde el final de la II Guerra Púnica.

Es a inicios del S. I a.C, tras la repercusión de lo ocurrido en Italia con la Guerra de los Aliados y la posterior concesión de la ciudadanía a los itálicos cuando se empieza a conceder la ciudadanía romana a determinadas personas o

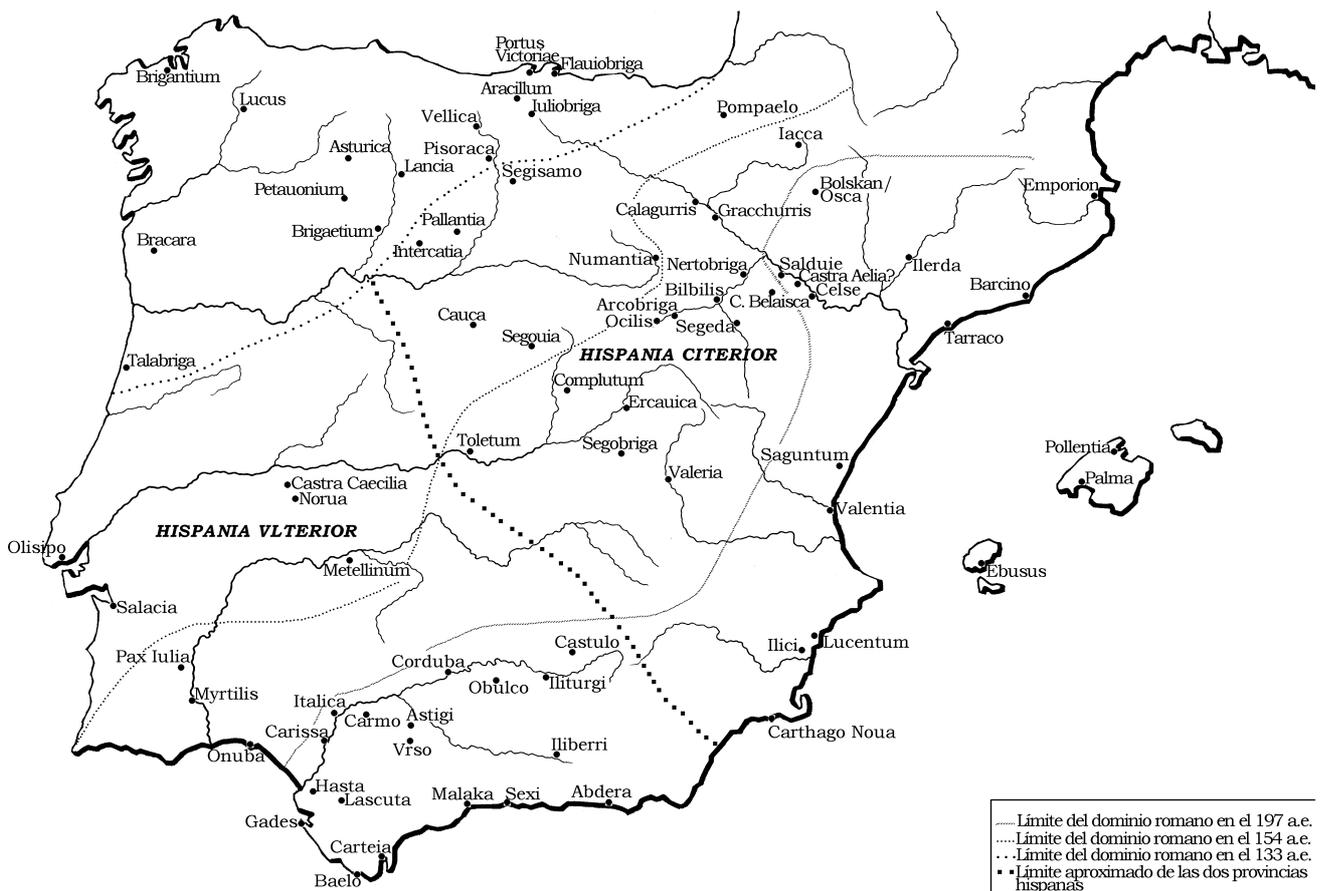
---

<sup>3</sup> La construcción de murallas y la ambición hegemónica de la tribu en la zona.

<sup>4</sup> El general romano que derrotó y destruyó la ciudad de Cartago durante la III Guerra Púnica en el año 146 a.C.

elites provinciales por servicios prestados a cierto general o en términos generales a Roma. Inscripciones como la hallada en la ciudad celtibera de Contrebia Belaisca, del 87 a.C (CIL I<sup>2</sup> 2951a), en las que el senado romano actúa como juez en un litigio administrativo y broncec concediendo la ciudadanía un número determinado de personas como el de Ascolí, del 89 a.C, demuestran como el proceso de romanización iba cobrando fuerza tras un siglo tan turbulento y belicoso.

La progresiva introducción de leyendas latinas en los topónimos de la ciudades, la adopción de divinidades romanas entre la población local y la aculturación en el modo de vida cívico al estilo romano se intensificó tras el final de las guerras Sertorianas, apuntalando la pacificación y romanización de las ciudades no limítrofes con escenarios de guerra.



Mapa 1: Evolución de la conquista romana de Hispania en época republicana según B. Díaz.

## 2.2. Fundación de colonias y promoción de ciudades

Durante el S. I a.C el modelo de ciudad romana se exporta a las provincias y se comienzan a municipalizar los núcleos de población de origen prerromano, intensificando la romanización de poblaciones que empezaban a llevar varias generaciones bajo el dominio romano.

Con César y posteriormente Augusto se fundan numerosas ciudades en calidad de colonias con veteranos de guerra, ciudadanos itálicos que apenas poseen *ager publicus* allí e incluso libertos. Tarraco, Híspalis, Urso, Corduba, Barcino, Ilici, Augusta Emérita, Celsa, Caesaraugusta y probablemente Carthago Nova son algunas de estas nuevas *Deductiones*.

Cabe destacar los casos de Palma y Pollentia, ambas fundadas en Mallorca, en los que se observa el programa colonial que se fomentó desde Roma para aliviar el problema de la escasez del *ager publicus* itálico. Fueron colonias en las cuales se asentaron tres mil colonos romanos, una cifra muy significativa.

Además la concesión de dicho estatuto municipal a algunas ciudades peregrinas también se multiplicará, la principal razón fue la voluntad de premiar la fidelidad, lealtad y el apoyo prestado en tiempos de guerra y especialmente el deseo de establecer una clientela política imperial, conformada por las oligarquías cívicas de las provincias.

Se otorgaron el estatuto jurídico de Municipio a 77 núcleos indígenas. Calagurris, Turiaso, Bilbilis, Saguntum y Segobriga son algunas de las ciudades que lograron este nuevo estatus jurídico.

### 2.3. Desarrollo numismático en la Hispania Citerior

La moneda que llega por primera vez en el S. V a.C a la costa mediterránea, esencialmente a Rosas y Ampurias, es griega. Pocos años después Emporion comienza tímidamente la acuñación copiando modelos procedentes de Grecia o de la Magna Grecia y acuñando dracmas.

Los pueblos iberos próximos a estos núcleos de población irán transformando su economía pre-monetal a una monetal, copiando los modelos de Emporion y Rosas y adaptándolos a la cultura ibérica. Los diseños del jinete lancero, la cabeza masculina, cabeza femenina galeada y el toro tendrán raíces griegas pero se convertirán en la iconografía monetal más utilizada por los pueblos ibéricos y celtibéricos y la Hispania Citerior.

Durante el S. III a.C los cartagineses comenzaran a acuñar moneda de una manera puntual hasta el inicio de la II Guerra Púnica, momento en el que se intensificará para lograr mantener una guerra a gran escala y con dos frentes, el de Italia y el de Iberia, para el avituallamiento de las tropas, para la contratación de mercenarios, la puesta en marcha de la ingeniería militar, la transformación urbanística de ciudades como Carthago Nova o Carmona y el traslado de metal en bruto a Italia para la compra de alianzas políticas.

Las monedas se caracterizaran por poseer un lenguaje helenístico en sus diseños monetales, en las representaciones de las famosas tres cabezas masculinas que Beltrán y Robinson interpretaron como los retratos de Amílcar (Quien se asemeja a Heracles), Asdrúbal (Aparece diademado) y Aníbal (con cabeza desnuda) se observa el régimen personalista propio de las ciudades griegas. Además los motivos de caballos, elefantes con jinete y palmeras serán muy representativos.

Tras el final de la guerra y la posterior reorganización de Iberia entre Hispania Citerior e Hispania Ulterior en el 195 a.C se comienza a emitir mucha moneda de plata<sup>5</sup>. En un primer momento tienen el papel protagónico las imitaciones "ibéricas" de las dracmas emporitanas, sin embargo a partir de la política pactista y reformista de Tiberio Sempronio Graco en la Hispania Citerior en el 180 a.C el denario ibérico relegará a las dracmas en cuanto a importancia.

En estas monedas ibéricas los diseños de la cabeza masculina para los anversos y el jinete para los reversos serán los más representativos y más

---

<sup>5</sup> Probablemente para el pago del *stipendium*.

utilizados, estando presentes en todas las cecas que acuñan monedas entre el S. II a.C y el final de las guerras Sertorianas.

Se va a producir una homologación de las tipología y epigrafía monetales entre todos los pueblos que acuñan en la Citerior, lo que a largo plazo supondrá un esbozo de conciencia de unidad étnica que Sertorio utilizará para obtener un importante respaldo con el que poder desafiar a Roma. La adhesión de la "conciencia nacional" ibérica a la causa de Sertorio entre el 82 y el 72 a.C provocará que tras su derrota, se terminen las acuñaciones con el diseño del jinete.

Después de la derrota de Sertorio se cierran muchos talleres y la escritura ibérica y los diseños monetales ibéricos son sustituidos completamente por la escritura latina y los diseños romanos. El denario romano se convierte en la moneda de plata protagónica entre las Hispanias y se produce la completa romanización.

La moneda imperial supondrá la completa monetización de la economía hispánica, pese a que se acuña menor volumen en comparación con la moneda republicana. Sólo acuñan ciudades con estatutos promocionados<sup>6</sup> e inicialmente su moneda se homologara en ases y semis con el diseño del toro y servirá para pagar los costes bélicos en el frente cántabro.

Durante el reinado de Augusto, Tiberio y Calígula se implantará y producirá el retrato imperial como único diseño oficial para los anversos de las monedas. Poco a poco se van cerrando los talleres, se contramarkan las monedas y se reduce el volumen de acuñación hasta el final de las emisiones de las provincias occidentales del Imperio durante el reinado de Claudio. Posteriormente Hispania es introducida plenamente en el circuito monetar del imperio del occidente romano.

---

<sup>6</sup> Lo que sustenta la hipótesis de que se necesitara un permiso del Senado romano para hacerlo.



## 3.1. CARTHAGO NOVA

### 3.1.1. Contextualización histórica

Previamente a la llegada de los cartaginenses existió un emplazamiento ibero en la zona donde estaría a posteriori ubicada la ciudad púnica, alusiones de autores clásicos, como Avieno<sup>7</sup> o Polibio<sup>8</sup>, nos brindan información sobre ello aunque no nos aportan demasiados datos. Fue entre el 230 - 221 a.C cuando Asdrúbal Barca fundó la ciudad de Carthago Nova (Qart-Hadast)<sup>9</sup>, siendo desde ese momento la capital cartaginesa en Hispania hasta su conquista por P.Cornelio Escipión en el 209, durante la II Guerra Púnica<sup>10</sup>.

Erigida en una bahía con destacable situación estratégica, importantes ventajas defensivas, cercanía de ricas minas, importantes salinas para la industria del salazón y campos de esparto, la ciudad actuó como un importante foco centralizador que introdujo progresivamente la circulación monetaria a una gran parte de la franja litoral mediterránea.

Bajo la ocupación romana la ciudad experimentó una gran afluencia de inmigrantes itálicos que acudieron atraídos por la gran riqueza de la zona:

1. Las minas de plomo argentífero: Fuente de gran riqueza mineral cuya explotación supuso una de las principales actividades comerciales de la ciudad.

2. El Esparto: Se cultivaron enormes cantidades que comercializaron por el Mar Mediterráneo, otorgando a la ciudad una importante fama comercial<sup>11</sup>.

3. El *Garum Sociorum*: Salazón de pescado de alto poder nutritivo muy demandado por la aristocracia romana. El de Carthago Nova fue el de mayor fama y cotización<sup>12</sup>.

La gran difusión de moneda que desarrolló la ciudad durante la II Guerra Púnica sirvió para financiar a los ejércitos púnicos (Así como Emporion

---

<sup>7</sup> Avieno en su poema (*Ora Marítima*, 449 ss.) la menciona como "La ciudad de los Mastienos".

<sup>8</sup> Polibio habla del segundo tratado romano-cartaginés, del 348 a.C, y cita el nombre de una ciudad indígena "*Mastia Tarseion*" (3,24,1)

<sup>9</sup> (Polyb. 2,13,1)

<sup>10</sup> Para más información sobre la fecha exacta puede consultarse: S. F. Ramallo Asensio, *La documentación..., o. cit. nota 1, p.37.*

<sup>11</sup> La gran importancia del comercio del Esparto le otorgó a la ciudad el sobrenombre de "*Spartaria*", Apiano, *Iber.* 10; Liv, 22,20,3; Pl, *Nat. Hist.* 31, 94.

<sup>12</sup> En Italia llegó a costar 500 sestercios el *congius* (3,28 litros), Pl, *Nat. Hist.* 31, 94.

hiciera probablemente lo mismo con los ejércitos romanos) Emitieron diversos valores, desde elevados para pagar grandes campañas militares como modestos para cubrir las transacciones más cotidianas<sup>13</sup>.

Durante la etapa republicana fue acogiendo la llegada regular de nuevos inmigrantes romanos, entre ellos un elevado número de libertos, que fueron integrándose con la población existente. Progresivamente Carthago Nova fue convirtiéndose en un importante emporio comercial y sin embargo no acuñó moneda propia hasta la segunda mitad del S.I a.C, teniendo que abastecerse fundamentalmente mediante monedas romanas y en menor importancia de cecas cercanas como Cástulo, Obulco o Saiti.

---

<sup>13</sup> Las monedas hispano-cartaginesas no tienen leyenda y no suelen mencionar su ceca emisora, por lo que se utiliza la dispersión de los hallazgos y la composición de los tesoros para deducir su lugar emisor.

### 3.1.2. Teorías sobre la concesión del título de Colonia

La *Colonia Urbs Iulia Nova Carthago* presenta varias incógnitas acerca de la fecha en la cual se produjo la *deductio*. Los distintos autores que han investigado sobre dicha cuestión se han servido de las primeras series latinas cuya acuñación se ha atribuido por estilo, tipología o patrón metro lógico semejantes a la ceca.

En este trabajo vamos a seguir las conclusiones de M.M.Llorens Forcada<sup>14</sup> acerca del debate existente, quien observa y analiza las distintas interpretaciones de otros autores y elabora las suyas propias.

El título de colonia se otorga cuando se acuña la IV emisión, con la leyenda "CVIN" grabada en los reversos de los semis acuñados, aunque desconocemos su fecha exacta. Podemos establecer cuatro posibles hipótesis al respecto.

1) El estatuto colonial se otorgó con Cesar en el 45 a.C, posiblemente durante su viaje de regreso a Roma tras vencer definitivamente en Munda a los últimos estertores del ejército pompeyano. César habría efectuado una serie de fundaciones costeras en compañía de Octaviano en las cuales según Nicolodoro de Damasco "Arregló asuntos administrativos de Carthago Nova y Saguntum"<sup>15</sup>. La fundación cesariana de la ciudad vería reforzada su verosimilitud si la IV emisión se hubiera inspirado en los denarios de C.Considius Paetus del año 46 a.C<sup>16</sup>, hecho que no podemos corroborar con garantías.

2) El estatuto colonial se otorgó entre el año 42-41 a.C, con Cesar muerto ya, y solamente si la importante IV emisión inspiró sus modelos en los denarios de C. Vibius Pansa del año 42 a.C<sup>17</sup>. Es posible que Octavio tras deificar a su padre quisiera realzar los planes coloniales emprendidos que emprendió pocos años antes de su muerte, sin embargo cuesta creer que se produjera una intervención de tal magnitud en una acuñación local de una provincia por su parte.

3) El estatuto colonial se otorgó durante la década de los años treinta a.C y antes del 27 a.C, cuando Octavio recibe el título de "*Augustus*"<sup>18</sup>. Esta teoría retrasaría algunos años las emisiones de la ciudad, lo que provocaría la

---

<sup>14</sup> Llorens, 1994, pp. 19-22.

<sup>15</sup> Nicolodoro de Damasco, *De vita Aug.* 10,11

<sup>16</sup> RRC 465/5.

<sup>17</sup> RRC 494/38.

<sup>18</sup> Desde ese momento todas las nuevas fundaciones reciben el nombre de "Augusta"

eliminación de bastantes emisiones atribuidas a la ciudad por existir una incongruencia con los años que la ceca estuvo activa y el número de emisiones realizadas.

4) El estatuto colonial se habría otorgado en el 54 a.C, durante el gobierno de Pompeyo Magno en Hispania, al mismo tiempo que habría concedido este nuevo ordenamiento jurídico a otras ciudades como Sagunto. Esta teoría retrasaría sustancialmente el inicio de las emisiones lo cual entra actualmente en contradicción con las hipótesis más generalizadas.

Ante estas cuatro posibles hipótesis no podemos corroborar hoy en día con los datos de los que disponemos la veracidad de una sobre las otras tres, pero podemos resaltar un único dato que sí es seguro. La fundación se realizó antes del 27 a.C porque posee el título de "*Iulia*" y no de "*Augusta*".

### 3.1.3. La administración local de Carthago Nova: Los magistrados monetales (Ilviri quinquennales y praefecti)

A diferencia de la ciudad de Roma, donde los *Ilviri monetales*<sup>19</sup> eran los responsables de las acuñaciones monetarias, en las colonias y municipios de las provincias las máximas autoridades responsables de la producción eran los máximos magistrados (*Ilviri*). Estas magistraturas monetales eran temporales y colegiadas y ambos magistrados disponían del derecho a *intercessio*.

Los *Ilviri* podían ejercer teniendo una edad mínima de 30 años en época de Pompeyo y 25 en época de Augusto, si habían nacido libres, y si disponían de un determinado número de rentas y siempre y cuando no hubieran ejercido ya el cargo en los últimos cinco años<sup>20</sup>. Su función principal era la administración de justicia y la salvaguarda del correcto funcionamiento de la gestión pública.

Los *Ilviri quinquennalis*, responsables de las acuñaciones monetales en la ciudad cada cinco años, presentan un caso especial en la Numismática hispana debido a que solo los encontramos acuñando moneda en las Colonias de Carthago Nova<sup>21</sup> e Ilici, siendo poco frecuentes incluso en el resto de provincias romanas.

Los *Ilviri quinquennalis* de Carthago Nova ejercían el cargo del censor y el de magistrado jefe anual y realizaban el censo local cada cinco años.

Los *praefecti*, magistratura extraordinaria, en Hispania podían ejercer dos funciones distintas:

1. Podían ser sustitutos de un *Ilviri* que se encontrara ausente temporalmente (*praefectus pro Ilviro*)
2. Podían ser sustitutos de un duóviro honorario (*praefectus Caesaris*)

Centrándonos en el primer caso, los *Praefecti* debían pertenecer al *Ordo*, tener mínimo 35 años, jurar la magistratura tras el nombramiento dado por los decuriones y haber ejercido previamente como *Ilviri*<sup>22</sup>. En la ciudad de Carthago Nova encontramos documentados en las emisiones IX y XI<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> Cargo público previo en Roma que era necesario ejercer antes de iniciar el *Cursus honorum* senatorial

<sup>20</sup> *Lex Mal*, 54

<sup>21</sup> Los *Ilviri* Quinquennales existentes en Carthago Nova pertenecían a las principales familias aristocráticas del *Ordo* (Helvia, Atellia y Varia con más de un miembro en el cargo)

<sup>22</sup> Las inscripciones hispanas parecen indicar que generalmente se ejercía antes el duunvirato que la Prefectura.

<sup>23</sup> El caso de *Q. VARIVS HIBERVS* en las IX, X y XI emisiones detentando distintas magistraturas puede aclararnos mejor el orden correcto (*Ilvir* quinquennalis en la IX, prefecto honorario de Agripa en la X, Prefecto de un *Ilvir* Quinquennalis desconocido en la XI)

En el segundo caso, el *Ordo* elegía a un prefecto en sustitución del miembro de la familia imperial al que se le había otorgado previamente el duovirado y ejercía su cargo colegiadamente hasta la época Flavia<sup>24</sup>.

Conocemos gracias a la emisión X el duovirado de Agripa y Augusto, ambos sustituidos por prefectos, y gracias a la emisión XI el de Tiberio. Sin embargo existe otro nombramiento que produce importantes preguntas, el monarca mauritano Iuba II y su hijo Ptolomeo como *Ilviri Quinquennales* de Carthago Nova sin *Praefecti* nombrados para sustituirles.<sup>25</sup> M.M.Llorens Forcada nos señala una posible explicación<sup>26</sup>:

"La falta de praefecti designados ante su obvia ausencia se ha explicado por una diferencia de status entre la familia imperial y el monarca o príncipe mauritano, manteniendo que los miembros de la domus augusta nunca aparecían como colegas de los simples ciudadanos".

Sin embargo durante el reinado de Tiberio se nombro a Nerón y Druso *Ilviri quinquennalis* en Carthago Nova y Caesaraugusta y tampoco se mencionan sus *praefecti*. Además el nombramiento de Calígula como magistrado honorario en Carthago Nova no menciona ni a su prefecto ni a su colega en el cargo.<sup>27</sup>

Todas estas "excepcionalidades" parecen indicarnos que la aparición del nombre de los prefectos honorarios y los prefectos Caesaris fue irregular y atendió a características muy distintas en cada uno de los casos, lo cual no nos permite observar que existiera un procedimiento unitario e inmutable a la hora de nombrar a estos *Praefecti*.

---

<sup>24</sup> A partir de entonces ejercería en solitario (*Ilvir Iure Dicundo*)

<sup>25</sup> Emisiones XIII-XIV.

<sup>26</sup> Llorens, 1994, p.33

<sup>27</sup> Emisión XVIII.

### 3.1.4. Periodización de las emisiones

Las emisiones en la ceca de Carthago Nova plantean una doble problemática a la hora de su estudio, la limitada información cronológica que presentan las propias monedas y la inexistencia en la mayoría de las emisiones del nombre de la ceca que las acuña. Sirviéndonos de Llorens (1994) y García-Bellido-Cruces (2001) observamos esta doble problemática en la atribución entre los años 40-20 a.C de más emisiones de las que debería haber lógicamente<sup>28</sup>. Según Llorens podemos servirnos de una serie de indicadores para establecer una periodización plausible:

- La cronología de los prototipos extranjeros o autóctonos en los que se inspiraron los grabadores.

- El *Cursus honorum* habitual de las ciudades hispanas y su utilidad para ordenar diferentes emisiones donde un mismo sujeto aparece detentando distintas magistraturas.

Por lo tanto podemos realizar una ordenación relativa de diecinueve emisiones divididas en cuatro grandes grupos:

#### 1. Las emisiones anteriores a Augusto

Primer grupo de emisiones que comprende desde las primeras reacuñaciones de semis sobre ases ibéricos, donde apreciamos referencias a la salud, hasta la V, VI y VII emisión, poseedoras ya de una destacable iconografía basada en temas relacionados a la fundación de la ciudad, el asentamiento de veteranos y a las principales actividades comerciales de la ciudad. Es destacable mencionar la emisión IV por su iconografía singular.

---

<sup>28</sup> Las emisiones las realizan los Ilviri Quinquennales cada 5 años, lo que significa que debería haber 4 emisiones atribuidas y no 6. En este trabajo se han apartado las emisiones de "*Cn. Stati. Libo Praef. y la acuñada por Conduc. Malleol*" siguiendo las conclusiones de Llorens, 1994.

| Emisiones         | Fecha        | Magistrados monetales  |
|-------------------|--------------|--|
| I                 | -            | P. Atellius - L. Fabricius                                   |
| II                | 47-46 a.C    | Helvius Pollio Ilvir Quinq. - Albinus Ilvir Quinq.           |
| III               | 42-41 a.C    | C. Caedius Ilvir Quinq. - T. Popilius Ilvir Quinq.           |
| IV                | Post. 42 a.C | Minerva/Estatua sobre pedestal                               |
| V                 | 37-36 a.C    | L. Iunius Ilvir Quinq. Augur - L. Acilius Ilvir Quinq. Augur |
| VI                | 32-31 a.C    | C. Maecius Ilvir Quinq. - L. Acilius Ilvir Quinq.            |
| VII <sup>29</sup> | 27-26 a.C    | L. Appuleius Ilvir Quinq. - C. Maecius Ilvir Quinq.          |

Tabla 1. Las emisiones anteriores a Augusto.

## 2. Las emisiones de Augusto.

Con Augusto se acuñan el mayor número de emisiones de la ciudad, los tipos monetales utilizados enlazan con el grupo de emisiones anterior e introducen el retrato (aún no imperial) de personajes ilustres de ese contexto histórico. Es remarcable los títulos que acompañan a Augusto en las leyendas, así como las que hacen referencia al rey Iuba II de Mauritania y su hijo, el rey Ptolomeo.

| Emisiones | Fecha     | Magistrados monetales   |
|-----------|-----------|---|
| VIII      | 22-21 a.C | P. Baebius Pollio Ilvir Quinq. - Aquinus Mela Ilvir Quinq.                                    |
| IX        | 17-16 a.C | Hiberus Ilvir Quinq. - C. Lucius Praef. Ilvir Quinq.  |
| X         | 12-11 a.C | L. Bennius Praef. Imp. Caes. Ilvir. Quinq. - Q. Varius Hiberus Praef. M. Agrip. Ilvir. Quinq. |
| XI        | 7-6 a.C   | C. Helvius Pollio Praef. Ti. Nero Ilvir Quinq. - Hiberus Praef <sup>30</sup> .                |
| XII       | 2-1 a.C   | C. Varius Rufus Ilvir Quinq. - Sex. Iulius Pollio Ilvir Quinq.                                |
| XIII      | 3-4 d.C   | CN. Atellius Ponti. Ilvir Quinq. - Iuba Rex Iubae f. Ilvir Quinq.                             |
| XIV       | 7-8 d.C   | M. Postimius Albinus Ilvir Quinq. - L. Porcius Capito Ilvir Quinq.                            |
| XV        | 13-14 d.C | C. Laetilius Apalus Ilvir Quinq. - Rex Ptol.  |

Tabla 2. Las emisiones de Augusto

<sup>29</sup> Llorens, 1994, argumenta que las emisiones V, VI y VII están enlazadas mediante la repetición de los nombres de los magistrados *L. Acilius* y *C. Maecius* en dos emisiones cada uno, siendo la que aparecen los dos la intermedia. Se asigna a un fecha anterior la de *L. Iunius* y *L. Acilius* por su inspiración en un modelo más antiguo.

<sup>30</sup> Para establecer el orden coherente de las emisiones IX-XI, Llorens (1994) argumenta: "*Si Hiberus Ilvir Quinq. (IX), Q. Varius Hiberus Praef. Ilvir Quinq. M. Agrip (X) e Hiberus Praef. (XI) son el mismo individuo, la emisión IX es anterior a las emisiones X y XI, porque en Hispania habitualmente se desempeña antes la magistratura de Ilvir Quinquennalis que la de Praefectus*".

### 3. Las emisiones de Tiberio.

Las tres emisiones acuñadas en época del emperador Tiberio introducen el retrato imperial, de manera tardía en comparación con la mayoría de las cecas que siguen acuñando en Hispania, y en los reversos las figuras de los hijos adoptivos del emperador, Nerón, Druso y Calígula.

|       |                         |  |
|-------|-------------------------|--|
| XVI   | 17-18 d.C               | P. Turullius Ilvir Quinq. - M. Postumius Albinus Ilvir Quinq. Iter |
| XVII  | 27-28 d.C               | Nero et Drusus Ilviri Quinq.                                       |
| XVIII | 33-34 d.C <sup>31</sup> | C. Caesar Ti. N. Ilvir Quinq.                                      |

Tabla 3. Las emisiones de Tiberio.

### 4. La emisión de Calígula.

Esta emisión de Calígula fue realizada poco antes de recibir la "*Tribunicia Potestas*" (Marzo del 38 d.C) por lo que aun no había recibido el título de "*Pater Patriae*" al realizarse. Este hecho nos permite fijarla cronológicamente de una manera muy exacta y por consiguiente comenzar a establecer los años Quinquennales de Carthago Nova retrocediendo en el tiempo, estableciendo de esta manera una Ordenación relativa de todas las emisiones.

|     |           |   |
|-----|-----------|---|
| XIX | 37-38 d.C | Cn. Pom. Flaccus Ilvir Quinq. - Cn. Atellius Flaccus Ilvir Quinq. |
|-----|-----------|---|

Tabla 4. La emisión de Calígula.

---

<sup>31</sup> Encontramos un lapso de una década entre la emisión XVII y XVIII porque los *Ilviri Quinquennalis* de la colonia en el año 23-24 d.C no acuñaron moneda.

### 3.1.5. Evolución iconográfica, tipología y leyendas.

La evolución de los motivos iconográficos y la tipología de las emisiones de Carthago Nova va transformándose a lo largo de todos los años que emite moneda, presenciamos un desarrollo importante desde las primeras emisiones preagusteanas hasta la última realizada por Calígula.

Desde su fundación como colonia la elección de los temas representados estuvo fuertemente influenciada por las acuñaciones de la ceca de Roma con representaciones de instituciones, actos públicos, trofeos<sup>32</sup> y también tipos monetales<sup>33</sup> para realizar el retrato del emperador, especialmente a partir del final del reinado de Augusto y no de forma regular.

Esta irregularidad y tardanza en el uso del retrato del emperador resulta intrigante porque generalmente a partir de la batalla de *Actium* (31 a.C) los diseños de los anversos de las monedas provinciales romanas dejaron de hacer referencia a retratos de divinidades o de figuras alegóricas (copiados de emisiones republicanas) y pasaron a usar de manera sistemática el retrato del emperador, de perfil mirando a derecha o izquierda y adornado con una corona de laurel.

Sin embargo el uso de iconografía de carácter local no fue completamente desplazado por la fuerte influencia desde Roma, y se realizaron temas relacionados con la importancia económica de la ciudad (Emisión III), con un posible culto local a la Salud<sup>34</sup> y con el busto femenino con la leyenda "SAL-AVG" de la última emisión (XIX).

Dentro del primero de los cuatro grupos en los que podemos subdividir todas la producción monetaria observamos una gran transformación desde la primera emisión que aún se reacuña sobre un As ibérico<sup>35</sup> hasta la séptima emisión, cuyas características y motivos iconográficos ya han evolucionado y presentan una mayor complejidad al aludir a temas relacionados con la fundación de la colonia y/o al asentamiento de veteranos en la ciudad<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> Los grabadores copiaron los trofeos representados en los denarios imperiales de Emérita Augusta (Emisión X).

<sup>33</sup> Los grabadores posiblemente se utilizaron los modelos de las monedas de Roma y Lugdunum.

<sup>34</sup> Podrían ser las serpientes que aparecen en los anversos de los semis de la Emisión I y los cuadrantes de la emisión II.

<sup>35</sup> Probablemente de *Bolskan*. Ripollés, 2010, p.124.

<sup>36</sup> Debido a la presencia de Insignias militares. Águila entre dos estandartes militares, RPC 155.

I. Consideramos la primera emisión, compuesta por Semis, como plausible de serlo debido a la reacuñación sobre un As ibérico registrada y al mayor peso que presentan los Semis respecto al peso medio de las divisas en el periodo preagusteo.

En el anverso de los Semis se observa el motivo iconográfico de una serpiente, quizás representación de un culto local a la Salud.

II. La segunda emisión, quizás pompeyana<sup>37</sup> y compuesta de Semis y Cuadrantes, presenta en los anversos de los Semis el motivo de una cabeza femenina a la derecha<sup>38</sup>, llevando un velo y una diadema, y en los anversos de los Cuadrantes una serpiente, cuyo significado podría ser el mencionado en la anterior emisión.

III. La tercera emisión, compuesta por Semis y Cuadrantes presenta diseños que aluden a la importancia económica de la ciudad y su relación con el mar Mediterráneo. Los diseños en los anversos de delfines y proas de nave y la aparición de palmas en los reversos de los Semis resaltan esta propaganda económica<sup>39</sup>.

IV. La cuarta emisión, de la que no conocemos los nombres de quienes la acuñaron y que se compone exclusivamente de Semis, muestra en sus anversos la cabeza de Minerva y en sus reversos una estatua sobre pedestal (vid. Fig. 1). Es excepcional porque es la única en la que se presenta el nombre de la colonia y posiblemente se trate de una conmemoración a la fundación de la colonia.



Fig. 1. Anverso con la cabeza de Minerva a der. y reverso con estatua a izq. sobre pedestal junto a la leyenda "CVIN" (RPC 151; Madrid, MAN 8776)

<sup>37</sup> Podría coincidir con el nombramiento de Pompeyo Magno como Imperator en Cartagena en el 47 a.C.

<sup>38</sup> Llorens, 1994, sugiere su interpretación como la de la Concordia.

<sup>39</sup> RPC, 147 - 148.

V, VI y VII. Estas tres emisiones, compuestas de semis y cuadrantes, presentan una similitud en sus diseños monetales. El uso del águila legionaria, del *lituus* y de los signa militares muestran unos temas fuertemente vinculados con el ejército y la victoria (vid. Fig. 2).



Fig. 2 . Anverso con águila sobre un haz de rayos y reverso con patera, jarra y *lituus*. (RPC 152; Madrid, MAN 8903)

Respecto al segundo grupo, ya durante época augustea, encontramos una continuación en los temas representados en las últimas tres emisiones, con diseños centrados en el ejército y la victoria y con la coexistencia entre representaciones de divinidades y figuras alegóricas junto a retratos imperiales en la parte final del principado de Augusto. Junto a ellos encontramos elementos mauritanos<sup>40</sup> y leyendas sobre el Rey Iuba II y su hijo Ptolomeo.

VIII. La octava emisión, compuesta exclusivamente de Semis, continua los temas de sus inmediatas predecesoras y posee en sus anversos representaciones de la Victoria de pie sosteniendo una corona y una palma y diseños de signa militares en sus reversos (vid. Fig. 3).

---

<sup>40</sup> Símbolos de Isis.



Fig. 3. Anverso con la Victoria de pie a izq., sosteniendo una corona y una palma, y reverso con dos *signa*. (RPC 157; Madrid MAN 8866)

IX, X y XI. Las tres emisiones que llevan la autoría del mismo individuo en distintas magistraturas y se componen Semis y Cuadrantes muestran esa coexistencia entre diseños de divinidades locales (Emisión IX), generalmente representadas en las últimas décadas de la República, y retratos (aunque aun no son imperiales) de Augusto y Agripa (Emisión X) y de Tiberio (Emisión XI).

XII. Esta emisión, compuesta por Ases<sup>41</sup> y Semis, presenta por primera vez un retrato imperial de Augusto en los anversos y símbolos sacerdotales haciendo referencia al pontificado máximo de Augusto con la función de legitimación del poder imperial en los reversos (vid. Fig. 4). Es la primera emisión que utiliza el retrato imperial para beneficiarse de su autoridad y de su majestad con el objetivo de facilitar su función económica y reforzar su circulación y aceptación general<sup>42</sup>.



Fig. 4. Anverso con la cabeza laureada de Augusto a der. y reverso con *simpulum, asper gillum, securis* y *apex*. (RPC 167; Madrid MAN 9158)

<sup>41</sup> Primer momento en el que se acuña esta divisa en la ceca

<sup>42</sup> Wallace-Hadrill, 1986, p. 73.

XIII. Esta emisión, compuesta exclusivamente por Semis, presenta símbolos sacerdotales en sus anversos y símbolos mauritanos en sus reversos. Aparece la leyenda que hace referencia al Rey Iuba II y actualmente se desconoce el porqué de su aparición en esta emisión<sup>43</sup>.

XIV) Esta emisión, compuesta por Ases y Semis, asienta definitivamente en los diseños monetales de Carthago Nova el retrato imperial. En los anversos aparece la misma leyenda "AVGVSTVS DIVI F" y la misma cabeza augustea laureada a la derecha. Es una confirmación de lo que había aparecido por primera vez en la Emisión XII y a partir de este momento se usara de manera regular durante los principados de Tiberio y Calígula.

XV. Esta última emisión en época augustea, compuesta exclusivamente por Semis, muestra de nuevo en los anversos la leyenda mencionada en la emisión anterior, la cual exalta al emperador, y presenta el diseño de la cabeza de Augusto aunque esta vez sin su corona de laurel (vid. Fig. 5). Además en los reversos aparece mencionado en la leyenda rodeada por una corona la figura del Rey Ptolomeo de Mauritania, hijo del Rey Iuba II. "REX PTOL".



Fig. 5. Anverso con cabeza desnuda de Augusto a der. y reverso con corona , en su interior leyenda "REX PTOL". (RPC 172; Madrid, MAN 9044)

A partir del comienzo de las emisiones del tercer grupo las monedas dejaron de ser acuñadas en bronce para pasar a ser de cobre debido a la reforma de Augusto. Encontramos diseños monetales y leyendas que corroboran la divinización de Augusto tras su muerte y el uso, ya asentado, del retrato

---

<sup>43</sup> Se han propuesto teorías relacionadas con tratados comerciales pero sin una solida base que pueda demostrarlas.

imperial para la figura del emperador Tiberio y otras destacadas personalidades de la familia imperial como Nerón, Druso y Calígula.

Es destacable remarcar que los *Ilviri Quinquennalis* de la colonia correspondientes al año 23-24 d.C no acuñaron moneda y por lo tanto hay un periodo de diez años entre las emisiones XVI y XVII.

XVI. La primera emision atribuida al principado de Tiberio, compuesta por Semis y Cuadrantes, presenta en sus anversos el diseño de una cuadriga junto con símbolos sacerdotales, "*vexillum*", y en sus reversos un templo tetrástilo con la leyenda "AVGVSTO" inscrita en el arquitrabe<sup>44</sup>. Estos elementos sumados a la leyenda hacen referencia al culto instaurado a Augusto después de su muerte.

XVII y XVIII. Ambas emisiones, compuestas de Ases y Semis <sup>45</sup>, presentan en sus anversos una iconografía similar mostrando el retrato imperial de Tiberio, en la primera sin corona de laureles y en la segunda sí, como gran emperador glorificado acompañado con la leyenda que lo vincula al legado de Augusto<sup>46</sup>.

Las diferencias a destacar entre ellas son los diseños grabados en los reversos. En la primera de ellas aparecen los hijos adoptivo de Tiberio, Nerón y Druso, que fueron adoptados en el año 23 d.C, y en la segunda y ultima emision de principado de Tiberio aparece ya quien iba a sucederle en el trono a su muerte<sup>47</sup>, Calígula (vid. Fig. 6 - Fig. 7).



Fig. 6. Anverso con cabeza desnuda de Tiberio a izq. y reverso con las cabezas enfrentadas de Nerón y Druso. (RPC 179; Madrid, MAN 9422)

<sup>44</sup> RPC, 176

<sup>45</sup> La emisión XVIII también está compuesta por Cuadrantes.

<sup>46</sup> "TI CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVTVS P M" (RPC 179-182)

<sup>47</sup> Nerón es arrestado en el año 29 d.C y Druso muere antes que Tiberio.



Fig. 7. Anverso con cabeza laureada de Tiberio a izq. y reverso con cabeza desnuda de Calígula a izq. (RPC 182; Madrid, MAN 9475)

El cuarto grupo de emisiones de Carthago Nova lo constituye la única emisión realizada en el principado de Calígula, siendo esta la última acuñada en la colonia<sup>48</sup>. Continuando la estela iniciada a finales del principado de Augusto y durante el de Tiberio, afianza y se sirve del retrato imperial para adornar las divisas. Es excepcional la aparición de una posible divinidad relacionada con la Salud.

XIX. La primera emisión durante el principado de Calígula y última emitida por la Colonia está compuesta por Ases y Semis (vid. Fig. 8), en ella los anversos presentan una importante leyenda debido a la exactitud de los títulos otorgados a Calígula, "C CAESAR AVG GERMANIC IMP P M TR P COS", lo que permite situarla con gran precisión en un año en concreto y por ende ser un punto de partida para periodizar los años quinquenales del resto de emisiones. Junto con dicha leyenda aparece su retrato imperial adornado con la corona de laureles.

Respecto a los reversos encontramos el diseño de un cabeza femenina, la cual se ha interpretado como la divinidad "Salus" por la presencia de la leyenda "SAL AVG"<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Con Claudio I se interrumpe la acuñación de monedas en las provincias occidentales, exceptuando la pequeña emisión de Ebusus.

<sup>49</sup> RPC 185. Ripollés la interpreta como "Salus", diosa tutelar de Carthago Nova, Alfaro et alii, 1997, p.347. Otros autores la han asociado con Antonia y Livia.



Fig. 8. Anverso con cabeza laureada de Calígula a der. y reverso con cabeza femenina, Salus, a der. sobre la leyenda "SAL AVG". (RPC 185; Madrid, MAN 9527)

### 3.1.6. Conclusiones

La colonia de Carthago Nova emitió moneda durante cerca de una centuria, desde las primeras emisiones preagusteas a mediados del S.I a.C hasta la última emisión con Calígula entre el 37-38 d.C.

Su función como acuñadora de moneda fue de gran relevancia debido a su regularidad en las emisiones, al ser la mayoría de ellas (17 de 19) quinquenales, y al volumen de las mismas (solamente fue superada por Caesaraugusta, Emérita Augusta y Tarraco). La riqueza generada por las acuñaciones locales en bronce fue crucial a la hora de realizar pequeñas transacciones a nivel local en las ciudades hispanas. La abundancia de piezas numismáticas que avalan la presencia de *Ilviri quinquennales* dirigiendo las emisiones es excepcional en la provincias occidentales del Imperio, y especialmente en Hispania donde solamente aparecen documentados estos magistrados en Ilici y Lépida.

El nombramiento como magistrados honoríficos de la colonia a miembros de la familia imperial o personalidades de muy alto rango pone de manifiesto la relevancia de la colonia y la completa romanización que culminó en los primeros años del Principado.

La tipología utilizada a lo largo de sus emisiones se vio fuertemente influenciada por la cultura romana, desplazando progresivamente los temas locales aunque sin llegar a suprimirlos (vid. Fig. 8). Temas marcadamente romanos basados en la conmemoración de la fundación colonial, el asentamiento de veteranos e instituciones de la colonia serán los protagonistas durante la mayor parte de emisiones de época preagustea y augustea junto a algunos temas locales que hacían referencia a la importancia económica basada en el comercio marítimo de la ciudad y un posible culto a la Salud.

A partir de los últimos años del principado de Augusto el retrato imperial, que al contrario se había consolidado en la mayoría del resto de cecas de Hispania en sus inicios, cobró mayor protagonismo y se empezó a emplear con gran frecuencia hasta la última emisión con Calígula y el cierre de las cecas de las provincias occidentales con Claudio I.

## 3.2. ARSE/SAGUNTUM

### 3.2.1. El origen de Arse-Saguntum.

Arse aparece como topónimo y etnónimo localizado en Sagunto. A lo largo del s.V a.C comenzó a existir el núcleo de la población que dio lugar a la ciudad, probablemente compuesta por dos comunidades diferentes que coexistían entre sí<sup>50</sup>. Una de origen ibérico y otra de origen heterogéneo, greco-helenístico hasta la Segunda Guerra Púnica e ítalo-romano a partir de entonces<sup>51</sup>. Durante los primeros siglos de su existencia se caracterizó por tener una importante influencia griega y por ser un enclave comercial relevante en el comercio Mediterráneo, con relaciones comerciales importantes con etruscos y focenses.

A lo largo del s.II la cultura romana iría imponiéndose progresivamente, a partir del 130 a.C se iría apoderando el latín de las leyendas etnonímicas de las monedas y el nombre de los magistrados responsables comenzaría a aparecer, implantándose definitivamente tras las Guerras Sertorianas. A mediados del s.I a.C la ciudad dejó de utilizar el nombre ibérico de "Arse"<sup>52</sup>, integrándose políticamente con la población romano-italica, siendo el resultado de esta homogeneización política la entidad denominada Saguntum.

Arse fue la primera ciudad ibérica en acuñar moneda<sup>53</sup>, realizando amplias emisiones de plata, quizás proveniente de la cercana Sierra de Calderona<sup>54</sup>, de características semejantes a la producción monetaria griega y del sur de Italia y Sicilia<sup>55</sup> que circulaban en esa época por el Mediterráneo.

---

<sup>50</sup> Catón "*De Re Agricultura* (VIII)", Plinio (XXXV, 160-161), Juvenal (V-24-29), Livio (XXI, 7, 1-3)

<sup>51</sup> Sánchez González, 2000, pp.150-153.

<sup>52</sup> Las acuñaciones de Ases con reverso de Proa de Nave documentan que Arse dejó de existir como topónimo, pasando a tener leyendas que la presentarían como Colonia Saguntum.

<sup>53</sup> Llega la moneda griega entre los S.VI-V a.C y es utilizada a peso, como plata troceada. Monedas consideradas como objetos artísticos, a veces con cierto carácter religioso.

<sup>54</sup> Ripollés-Llorens, 2002, p.162.

<sup>55</sup> Posiblemente de Siracusa, Tarento y Massalia.

### 3.2.2.¿ Municipium Saguntum y...Colonia romana?

Arse-Saguntum fue una ciudad federada hasta el 56 a.C<sup>56</sup>, momento en el cual pasó a poseer el estatuto jurídico de derecho latino, de Colonia Saguntum hasta el 4-3 a.C, año en el que se convierte en Municipium Saguntum<sup>57</sup>.

Hasta hace pocos años se desconocía el estatuto jurídico de colonia en la ciudad, la inexistencia de información correspondiente en documentos literarios y epigráficos ocultó este nuevo ordenamiento jurídico. únicamente la revisión de las emisiones numismáticas revelaron dos ases con la leyenda "AED COL"<sup>58</sup>

Hay que destacar que durante época republicana se consideraba más prestigioso el estatuto jurídico de Municipio que el de Colonia, al contrario de lo que ocurriría luego en época imperial, lo que significaría que la transición Colonia-Municipium no conllevo ningún retroceso jurídico<sup>59</sup>

Nuevas investigaciones han querido atribuir esta nueva concesión jurídica a la etapa de gobierno de Pompeyo Magno en Hispania, en el año 54 a.C. Existió una fuerte vinculación de clientelismo entre él y la gens Fabia (Ciudadanos romanos por concesión de Pompeyo y familia muy importante en el ordo local)<sup>60</sup>. Además Cesar recoge un enfrentamiento entre Arquecio, uno de sus oficiales, contra los Saguntinos, lo que atribuiría un mayor apoyo de la ciudad hacia Pompeyo<sup>61</sup>.

Con la concesión del estatuto jurídico municipal la ciudad realizará sus emisiones completamente romanizadas, con motivos netamente romanos hasta el cierre de las cecas provinciales occidentales en época de Claudio I.

---

<sup>56</sup> Cicerón (Balb. IX, 23)

<sup>57</sup> La aparición de una inscripción con el nombre de la ciudad y el estatuto jurídico de Municipio sobre un pedestal honorífico dedicado a Augusto por la ciudad de Saguntum, concretamente por los "Municipes" de la ciudad, en los años 4-3 a.C corroboran la fecha)

<sup>58</sup> CNH 75, L.Villaronga, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid,1994.

<sup>59</sup> *Carteia* es otro ejemplo de ciudad que fue Colonia antes de adquirir la categoría de Municipio.

<sup>60</sup> Aparecen mencionados en dos emisiones de finales del S.I a.C y documentos epigráficos imperiales hacen referencia a ellos.

<sup>61</sup> (*Cesar, Bell. Hisp., X, 1*)

### 3.2.3. Periodización de las emisiones

El volumen de moneda acuñado por Arse/Saguntum es bastante relevante. Emite moneda durante casi cuatro siglos, con influencia de distintos pueblos (griegos, ibéricos y romanos) y se caracteriza por poseer una clara evolución entre unas y otras en sus tipos monetales y sus leyendas. Llama la atención la enorme aparición de divisores de bronce encontrados. Puede ponerse en relación con la gran importancia que tenían las actividades comerciales marítimas en la ciudad, y por consiguiente el elevado número de transacciones comerciales cotidianas de pequeña cuantía.

La división en grupos de las emisiones arsetanas-saguntinas se ha podido realizar gracias a los hallazgos de tesoros con monedas en óptimas condiciones, a las similitudes entre tipos monetales y la evolución de las leyendas.

Dividimos las emisiones en cinco grandes grupos:

Durante sus casi cuatro siglos de acuñación observamos el uso de distintos tipos monetales que tendrán una gran relevancia en la numismática de la Hispania Citerior, cómo el toro de rostro humano barbado y el jinete lancero, y el viraje iconográfico puramente latinizado con la inclusión de leyendas latinas, tipos marítimo-económicos que aluden al comercio y la victoria, y finalmente del retrato imperial.

El uso de dracmas y monedas divisionarias será sistemático en los dos primeros grandes grupos. Unidades y medias junto a moneda divisionaria (cuartos) cómo las divisas más utilizadas en las acuñaciones del tercer y cuarto grupo. Será ya en la época de transición entre la República y el Imperio cuando se dejara de acuñar moneda divisionaria y se romanizarán completamente las divisas utilizadas, siendo Ases y Semis<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup> Y quizás una de las emisiones con Tiberio tuviera cómo divisa protagonista a los Dupondios (RPC 201)

| <b>Periodos</b> | <b>Influencias</b>                    | <b>Características</b>   |
|-----------------|---------------------------------------|--|
| 350 - 195 a.C   | Helenística, ibérica, púnica y romana | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelos de Siracusa, Tarento o Massalia.</li> <li>- Acuñación de óbolos, dracmas, hemidracmas en plata.</li> <li>- Cabeza femenina galeada o con casco corintio y Toro con rostro humano barbado como diseños monetales más relevantes</li> </ul> |
| 195 - 130 a.C   | Ibérica, helenística y romana         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuñación de dracmas y denarios romanos.</li> <li>- Importancia en la posición y actitud del Toro y de la aparición del jinete ibérico con lanza en los diseños monetales.</li> </ul>   |
| 130 - 72 a.C    | Ibérica y romana                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Latinización de las leyendas y presencia del nombre de los magistrados</li> <li>- Cabeza femenina galeada para los anversos y de la Proa para los reversos</li> </ul>   |
| 72 - 40/30 a.C  | Ibérica y romana                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Latinización de las leyendas<sup>63</sup>.</li> <li>- Evolución de la figura de la Proa.</li> </ul>   |
| 40/30 - 37 d.C  | Romana                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Latinización asentada.</li> <li>- Periodo mixto compuesto por diseños republicanos (cabeza femenina galeada y Proa) e imperiales (Retrato del emperador)</li> </ul>   |

Tabla 5. División de las emisiones arsetanas-saguntinas.

<sup>63</sup> Excepto un solo caso que aparece en ibérico.

### 3.2.4. Evolución iconográfica, tipología y leyendas.

La iconografía monetaria de Arse en las emisiones que englobamos dentro del primer grupo poseen una clara influencia griega, sus diseños se inspiran en monedas acuñadas en las colonias griegas del Mediterráneo central, específicamente en el sur de Italia y en Sicilia, posiblemente de Siracusa, Tarento o Massalia.

La complejidad iconográfica es significativa y la calidad de los grabados suele ser bastante alta, en contraposición con lo que observamos en las últimas emisiones del IV grupo y en las del V. Gracias a Ripollés-Gonzalbes (2002) y a García-Bellido-Cruces (2001) podemos desglosar de una manera efectiva los tipos monetarios utilizados a lo largo de la acuñación monetaria en Arse hasta inicios del reinado de Tiberio, cuando pasarán a centrarse en otro tipo de temáticas:

- 1) Diosa/Dioses protectores de Arse
- 2) Héroe fundador y rito fundacional
- 3) Río cerca del *Oppidum*
- 4) El mar y su relación con las actividades comerciales de la ciudad

A partir de ese momento el retrato imperial con leyenda asociada irrumpirá con fuerza en los anversos de Ases y Semis y sustituirá las temáticas anteriores.

#### PERIODO I (350 -195 a.C).

En este primer grupo la tipología más importante es la de Cabeza femenina galeada o con casco corintio en los anversos y la figura del Toro con rostro humano barbado en los anversos. Menos relevantes son las cabezas masculinas galeadas<sup>64</sup>, el delfín y pecten, la cabeza de caballo<sup>65</sup> y al a finales de la II Guerra Púnica la Proa de nave.

Esta cabeza femenina galeada será uno de los diseños más utilizados desde la primera mitad del S.III a.C hasta el inicio del reinado de Augusto. Parece estar inspirada en el retrato de Atenea con casco corintio que aparece en

---

<sup>64</sup> Se han identificado con Apolo por la aparición de ruedas en sus reversos, uno de sus atributos (Carro Solar) o con Heracles, considerado fundador de la ciudad por Silio Itálico.

<sup>65</sup> Inspiradas en modelos de la Magna Grecia y en las estateras de Alejandro Magno. Más adelante es posible que tenga influencias púnicas (Modelo muy frecuente en las monedas cartaginesas) y que sea una divinidad protectora.

las estáteras de Alejandro Magno y sus sucesores. Su simbología seguramente respondería a la de una divinidad protectora de la ciudad y sus actividades comerciales.

El toro con rostro humano barbado fue representado desde la primera mitad del s.III a.C hasta mediados del s.II a.C en carrera, embistiendo o estando parado. Se ha atribuido a ese rostro los rasgos de Aqueloo<sup>66</sup>, por lo que podría hacer referencia al rito fundacional de la ciudad<sup>67</sup>. También podría poseer un faceta fluvial en relación con el río que transcurría cerca del *Oppidum* de la ciudad, que otorgaba riquezas y fertilidad pero que a su vez era temible y respetado.

Las leyendas monetales son ibéricas, aparecen en los reversos, y parecen estar haciendo referencia al topónimo de la ciudad (*Arsetarkiterter*, *Arsesken* y *Arsetar*<sup>68</sup>).

A finales del s.III a.C comienza a emplearse la iconografía romana, fuertemente helenizada también, de una manera paulatina. Este hecho lo apreciamos en el cambio onomástico que van sufriendo las elites cívicas y en la progresiva introducción del etnónimo "*Saguntinu(m)*". El latín poco a poco va relegando al ibérico en las leyendas monetales.

## PERIODO II (195 -130 a.C).

A partir del final de la II Guerra Púnica y con la reorganización administrativa romana del 195 a.C los diseños monetales del segundo grupo empezarán a hacer más hincapié en la temática marina, se repetirá la iconografía de proas de nave, delfines y pecten pero de una manera evolucionada. Los motivos de delfines solían aparecer entre dos símbolos, el de arriba quizás sea un arco y de debajo olas del mar. Además generalmente aparecían acompañados en los anversos por un pecten, que tal vez imite modelos tarentinos.

Junto a esta mayor introducción de iconografía marina respecto al primer gran bloque de emisiones se seguirá representando abundantemente la cabeza femenina galeada cómo divinidad protectora de la ciudad y el toro con rostro humano barbado cómo referencia al rito fundacional. Un diseño monetar destacable por su gran utilización en el mundo ibérico y celtibérico será el Jinete

---

<sup>66</sup> Ser mitológico griego, era el río más largo de Grecia y padre de ninfas y sirenas. Luchó contra Heracles por el amor de Deyanira.

<sup>67</sup> Literariamente atribuido a Heracles.

<sup>68</sup> Tipo de reverso único en la acuñación hispana inicial.

lancero (en Arse porta una lanza o una palma. cf. CNH 29-30). El modelo es copiado de un prototipo originario de Hierón II de Siracusa, sin embargo también se aprecian similitudes con los diseños de Tarento y Kese.

Las leyendas monetales continúan apareciendo principalmente en ibérico aunque comienzan a introducirse algunas leyendas romanas, especialmente a partir de mediados del s.II a.C.



Fig. 8. Anverso con cabeza masculina diademada y reverso con toro embistiendo debajo de un *signa*. CNH 26.



Fig. 9. Anverso con cabeza masculina diademada a la izq. y reverso con toro con rostro barbado parado junto a leyenda ibérica. CNH 16.



Fig. 10. Anverso con cabeza masculina diademada mirando a der. y reverso con jinete lancero sobre leyenda ibérica. CNH 29.



Fig. 11. Anverso con pecten y reverso con delfín a der. CNH 33.

### PERIODO III (130 -72 a.C).

Se intensifica la presencia de iconografía romana, aunque todavía sin desplazar totalmente a la ibérica. La gran relevancia del diseño de la proa de nave, apenas representada en el resto de cecas hispanas, y la introducción progresiva del latín en las leyendas etnonímicas de las monedas y onomástica de los magistrados responsables de las mismas será lo característico de este periodo.

Se continua utilizando la cabeza femenina galeada en los anversos<sup>69</sup> pero a partir de este momento aparece con la proa de nave en los reversos, hecho que se mantendrá casi un siglo y medio así, hasta el reinado de Tiberio. El diseño de la proa de nave experimenta numerosas evoluciones<sup>70</sup>, acabando por establecerse durante este periodo junto al caduceo y la Victoria portadora de corona<sup>71</sup>. La vinculación de la proa con la cabeza femenina galeada parece indicarnos que esta no solo protegía a la ciudad sino también a sus principales actividades comerciales.

Para los cuartos (monedas divisorias) cobra importancia la combinación pecten-delfín en los anversos y reversos respectivamente, cuyo origen sea posiblemente tarentino. Acompañando a la cabeza femenina galeada aparecerán leyendas ibéricas, leyendas latinas y por primera vez la utilización de la leyenda bilingüe "SAGVNTINV-ARSE".

<sup>69</sup> De Unidad y media, a partir del 130 a.C la dracma perderá su protagonismo anterior.

<sup>70</sup> En Arse-Saguntum encontramos más de 30.

<sup>71</sup> Símbolos de navegación segura y éxito comercial. La figura de la Victoria alude a una victoria naval o a la consecución de algún objetivo naval.



Fig. 12. Anverso con cabeza masculina coronada y reverso con proa de nave y símbolo de la victoria. CNH 44.

#### PERIODO IV (72 - 40/30 a.C).

Se inicia con el fin de las Guerras Sertorianas y se caracteriza por ser un periodo de transición de las leyendas onomásticas del ibérico al latín entre el grupo anterior y el siguiente. La combinación entre los anversos de cabeza femenina galeada y los reversos con la proa de nave continua siendo primordial.

Únicamente en los inicios del periodo encontramos una leyenda no latina (biulakos-balkaltur)<sup>72</sup>. A partir de la emisión de L. Aem. ae. aed. col<sup>73</sup> se producirá el abandono intencionado del topónimo ibérico "ARSE", y desde ese momento hasta el cierre de las cecas provinciales occidentales las leyendas que aparecerán en las emisiones saguntinas estarán en latín.

Continuando lo existente en el periodo anterior, para los cuartos se seguirá utilizando el binomio iconográfico del pecten-delfín<sup>74</sup>.



Fig. 13. Anverso con cabeza femenina con casco a der. y reverso con proa de nave coronada por la Victoria a der., caduceo delante y leyenda "SAGV" debajo. CNH 64.

<sup>72</sup> CNH 74

<sup>73</sup> CNH 75

<sup>74</sup> CNH 67,67 y 73

## PERIODO V (40/30 - 37 d.C).

Durante este periodo se documentan emisiones con tipos tradicionales utilizados en las fases anteriores, cómo la cabeza femenina galeada o la proa, y otras características inspiradas en la propaganda imperial existente. No obstante, el transito político de la Tardo-República al Principado de Augusto no tuvo un reflejo inmediato en los diseños monetales, sino que fue con Tiberio cuando la combinación cabeza femenina galeada - proa de nave dejará de ser usada para añadir el retrato imperial, nuevo protector de la ciudad el beneficio de la antigua divinidad protectora.

A partir de Tiberio se evidencia una mayor esquematización de los diseños en comparación con los de las etapas precedentes<sup>75</sup>. Además no aparecen indicaciones ni títulos aparte de la leyenda del anverso que menciona el nombre del emperador.

Es excepcional una emisión de este periodo ya que muestra en los anversos una cabeza barbada con el símbolo de un tridente detrás, atribuida a Neptuno, junto a una leyenda griega. Esta emisión hace referencia a un proceso de recuperación de la memoria que llevaron a cabo los saguntinos para destacar frente al resto de poblaciones hispanas. Se consideraron descendientes de griegos.



Fig. 14. Anverso con cabeza de Tiberio a der. y leyenda TI CAESAR DIVI AVG F AVG rodeándole, y reverso con galera a der. bajo leyenda SAG y leyenda exterior rodeándole. RPC,202.

<sup>75</sup> RPC I, 201

### 3.2.5. Conclusiones.

El tiempo durante el que la ceca de Arse estuvo acuñando moneda es realmente extenso, cerca de cuatro siglos en los que la propia evolución de la ciudad, las diferentes influencias provenientes del Mediterráneo (griegas) y del interior de la península (ibéricas y celtibéricas), el conflicto entre Roma y Cartago y la posterior conquista progresiva de Hispania por los ejércitos de la ciudad del Tiber durante casi dos siglos, las transformaciones de su estatuto jurídico y la fuerte romanización provocaron la significativa evolución de los diseños monetales y las leyendas bajo diferentes influencias.

La ciudad experimentó una temprana monetización, pasando el protagonismo de las iniciales monedas de plata a las de bronce según se iba asentando el dominio romano. El volumen de esas monedas de plata sin embargo fue importante, superando con amplitud muchas de las cecas de la Hispania Citerior y Ulterior. No obstante sus denarios de plata sí que parecen ser menos numerosos que los acuñados por otras cecas de la Celtiberia como Sekobirikes, Bolskan y Turiazu-Turiaso, quizás porque en esas cecas los denarios se acuñaron principalmente con propósitos de financiación de la actividad militar.

La tipología irá transformándose de contener en sus primeras emisiones una clara y fuerte influencia griega, proveniente de las ciudades griegas del Mediterráneo central, hasta ser característicamente romana. Esa evolución desde los motivos griegos a los romanos irá marcada por unos diseños híbridos que continuaban utilizando los diseños y las referencias greco-ibéricas a los que el proceso de romanización progresivo de la ciudad iba dotando de nuevos significados.

Las abundantes representaciones referidas a las divinidades protectoras de la ciudad dominan la iconografía monetar arsetana. Las más destacadas son el protagónico diseño de la cabeza femenina galeada, el héroe fundador de la ciudad y sus símbolos, el río cercano al *Oppidum* y, especialmente a raíz del dominio romano, el mar y las actividades comerciales de la ciudad relacionadas con él (Los numerosos reversos con la Proa de nave y atributos relacionados con la victoria y el éxito comercial)

A partir de mediados del S.II a.C la asociación Cabeza femenina galeada - Proa de nave se repetirá incesantemente en todas las emisiones hasta la época del principado de Tiberio. Este diseño tan utilizado transmite por una parte la gran importancia que seguía teniendo la divinidad protectora arsetana en la ciudad pese al dominio romano y la consiguiente romanización que se estaba produciendo, y por otra la inclusión de los temas romanos representados

en la proa de nave. Parece indicar la idea de que la divinidad no solo protegía la ciudad en si misma sino también sus principales actividades.

Paralelamente a la romanización de los diseños monetales la onomástica también lo hará, las leyendas monetales irán dejando atrás los caracteres ibéricos para adoptar los latinos, como muestra del acatamiento al poder de Roma.

Finalmente tras la muerte de Augusto el retrato imperial relegará el diseño monetario protagónico anterior y se instaurará en todas las divisas. Sin embargo se caracterizara por una esquematización y una mala calidad, sin muchos adornos.

### 3.3. Turiazu/Turiasu

#### 3.3.1. Los orígenes de la Turiazu celtibérica y la Turiaso romana

El asentamiento indígena de Turiazu se localizaba en las inmediaciones del actual casco urbano de Tarazona<sup>76</sup> aunque no sabemos dónde exactamente por la escasez de restos arqueológicos encontrados<sup>77</sup>.

Según autores clásicos como Estrabon<sup>78</sup> o Ptolomeo<sup>79</sup>, Turiazu pertenecía a lo largo del s.II a.C a la etnia lusona. Posteriormente, a partir del 2 a.C sabemos que accedió al nuevo estatus de Municipio gracias a la información proporcionada por la numismática y la epigrafía, ahora ya perteneciente a un emplazamiento plenamente romanizado y bajo el poder imperial.<sup>80</sup>

Comenzó a emitir moneda desde la segunda mitad del s.II a.C y acuñaría hasta mediados del s.I a.C un total de seis emisiones, diferenciadas por la evolución de sus diseños y leyendas. Tras su última emisión y con el contexto histórico de la victoria romana en las Guerras Sertorianas la independencia de las ciudades celtibéricas, entre ellas Turiazu, se debilitó fuertemente hasta el punto de convertirse en ciudad de derecho romano<sup>81</sup>.

Posteriormente la Turiaso romana comenzó a acuñar moneda en época imperial durante un espacio que duraría desde los prolegómenos de Augusto como emperador hasta la muerte de Tiberio.

---

<sup>76</sup> La pervivencia del nombre en el municipio romano de Turiaso, en la actual Tarazona, hace suponer que la antecesora celtibérica estuviera en el mismo emplazamiento.

<sup>77</sup> Posibles restos cerámicos prerromanos: 2 téseras de hospitalidad (1ª TURIAZICA KORTIKA) - (2ª TVRIASICA CAR)

<sup>78</sup> Estrabón ( III, 4, 13)

<sup>79</sup> Ptol. (Geog. 2, 6, 58N)

<sup>80</sup> La epigrafía también nos proporciona información suficiente para aseverar su condición de Municipio romano y su adscripción a la Tribu Galeria (Beltrán Lloris, F., 1997, 312, n.26., según el epígrafe funerario de *Popilius Flaccus*)

<sup>81</sup> Pl. (NH, III, 24)



Mapa 3. Localización del *municipium Turiaso* en la red viaria de la Tarraconense. Mapa según M. Beltrán y J. Á. Paz. Cartografía: A. Blanco.

### 3.3.2. Periodización de las emisiones (Indígenas y Romanas)

La ceca de Turiazu acuñó denarios, quinarios, unidades y mitades a lo largo de unos 60-70 años, siendo la única ceca celtibérica en mostrar los característicos signos del anverso, "KA" - "S" - "TU", siendo siempre "TU" el signo más importante, posiblemente la abreviatura del topónimo. Aparecen separados y combinados de diversas maneras a lo largo de sus emisiones.

La ordenación de las emisiones de Turiazu no es una tarea sencilla debido a la falta de información de la que disponemos para marcar una evolución en ellas. Nos guiamos por lo tanto por la información que nos proporcionan los Tesoros de denarios hallados y por ciertas cuestiones estilísticas. Estos denarios son capaces de darnos referencias precisas para los dos últimos grupos de emisiones que realiza la ceca celtibérica (V y VI) entre el 120 a.C y el 70 a.C, momento en el cual la ceca de Turiazu deja de emitir moneda debido al final de las Guerras Sertorianas. La cronología relativa de las cuatro emisiones anteriores la podemos intuir mediante el desgaste de las piezas y su ausencia en determinados conjuntos.

| Emisiones de Turiazu |                     |   |   |
|----------------------|---------------------|---|---|
| Nº de Emisión        | Cronología relativa | Divisas                                 | Tipología principal en los reversos   |
| I                    | 140 a.C aprox.      | Unidades                                | - Jinete con hoz de guerra  |
| II                   | 135 a.C aprox.      | Denarios, Mitades y Unidades            | - Cuartos traseros sobre leyenda<br>- Caballo con rienda                                  |
| III                  | 130 a.C aprox.      | Denarios, Unidades y Mitades            | - Cuartos traseros delante de la leyenda<br>- Pegaso                                      |
| IV                   | 125 a.C aprox.      | Denarios y Quinarios                    | - Cuartos traseros sobre leyenda<br>- Caballo con los tres signos                         |
| V                    | 120 a.C aprox.      | Denarios, Quinarios, Unidades y Mitades | - Cuartos traseros sobre leyenda<br>- Jinete corona/palma y segundo caballo<br>- Delfines |
| VI                   | 80-70 a.C aprox.    | Denarios y Unidades                     | - Cuartos traseros sobre leyenda  |

Tabla 6. Emisiones de Turiazu y tipología principal.

A finales del s.I a.C, después del belicoso contexto histórico que ha vivido la República romana con las Guerras Sertorianas, el triunfo de Julio Cesar en la Guerra Civil contra Pompeyo y su posterior asesinato y la victoria final de Octavio frente a Marco Antonio en *Actium*, el panorama político cambia trascendentalmente, instaurándose el Principado de Augusto, la antesala del Imperio de los siglos posteriores.

Dentro de ese tumultuoso contexto histórico son numerosas las ciudades que obtienen un nuevo estatus jurídico, romanizándose definitivamente tras un largo proceso iniciado más de un siglo atrás fácilmente. Entre ellas se encuentra la ciudad celtibérica de Turiazu, que se romanizará completamente bajo el nombre de Turiasu/o y volverá a emitir moneda, esta vez con unas características tipológicas y onomásticas plenamente romanas.

Podemos datar el inicio de las emisiones latinas de Turiaso en torno al 29 a.C, momento en el cual ya se ha consumado la victoria en *Actium* y falta poco tiempo para que se inicien las Guerras Cántabras. El mensaje que transmite la tipología de la primera emisión presenta a Octavio realizando una arenga a las tropas por el inicio de una campaña militar o una batalla remarcable. Por ello y atendiendo a que Octavio recibe un triple triunfo los días 13,14 y 15 de agosto del 29 a.C por su victoria en *Actium* y a que las Guerras Cántabras comenzaron ese año, establecemos el 29 a.C como el año de la primera emisión turiasonense.

Las emisiones turiasonenses se realizaron de una manera irregular y se producirán durante los reinados de Augusto y Tiberio.

| Emisiones de Turiaso |                                |                          |   |
|----------------------|--------------------------------|--------------------------|---|
| Nº de Emisión        | Cronología relativa            | Divisas                  | Tipología principal   |
| I                    | 29 a.C                         | Ases                     | - Cabeza femenina con leyenda <i>SILBIS</i><br>- Jinetes con brazo levantado<br>- Leyenda <i>TVRIASO</i>  |
| II                   | 2 a.C                          | Ases y Semis             | - Cabeza de Augusto laureada<br>- Livia como diosa de la salud (" <i>SALVS</i> ")   |
| III                  | Posterior al 2 a.C             | Ases, Semis y Cuadrantes | - Cabeza de Augusto laureada<br>- Leyenda ext. <i>IMP AVGVSTVS P.P</i><br>- Corona de roble rodeando <i>MVN,II VIR, AED</i>   |
| IV y V               | Durante el reinado de Tiberio  | Ases y Semis             | - Cabeza de Tiberio laureada<br>- Leyenda ext. <i>TI CAESAR AVG(VSTI) F AVGVSTVS IMP (PONT)</i><br>- Corona de roble rodeando <i>II VIR</i><br>- Leyenda ext. <i>MVN TVRIASO</i>                              |
| VI, VII y VIII       | Durante el reinado de Tiberio  | Ases y Semis             | - Cabeza de Tiberio laureada<br>- Leyenda ext. <i>TI CAESAR AVGVST F IMPERAT</i><br>- Leyenda <i>MVN TVR</i><br>- Toro a la derecha   |
| IX                   | Finales del reinado de Tiberio | Ases, Semis y Sestercios | - Cabeza de Tiberio laureada<br>- Leyenda ext. <i>TI CAESAR AVGVSTVS</i><br>- <i>Divus Augustus</i> sedente sosteniendo haz de rayos en der. y cetro en izq.<br>- Leyenda ext. <i>MVN TVR-DIVVS AVGVSTVS.</i> |

Tabla 7. Las emisiones de Turiaso y tipología principal.

### 3.3.3. Contextualización de la ceca e importancia del Denario

Turiazu fue una de las numerosas cecas celtibéricas que acuñaron moneda en periodo republicano. Su situación estratégica en el paso a las ciudades arévacas y vacceas podría explicar el gran volumen de moneda de plata que emitió.

A su alrededor se sitúan numerosas cecas pertenecientes a distintas etnias, entre ellas los Suessetanos, Sedetanos, Belos y Vascones<sup>82</sup>. La tipología monetar en todas estas cecas posee semejanzas e influencias de Turiazu y viceversa, sin embargo la mayor calidad estilística de los grabados y el mayor volumen de acuñación lo tuvo Turiazu.

Los símbolos de delfines, estrellas y crecientes acompañados con los signos ibéricos que abrevian el topónimo de la ciudad aparecen en todas estas cecas colindantes a Turiazu y en ella misma.



Fig. 15. Denarios de Bolskan (The British Museum) y Turiazu (cat. 29a, Hispanic Society of America) entre los que se observa una gran similitud en todos los detalles del grabado.

<sup>82</sup> Kalakorikos, Kaiskata, Burzau, Sekia, Bolskan, Alaun y Saltuie entre ellas.

Es probable que existiera algún tipo coordinación y "préstamo" de grabadores itinerantes entre los talleres próximos, aunque parece que los mejores de estos grabadores trabajarían especialmente en Turiazu. En esta ceca se observa una superior calidad estilística y una mayor producción de moneda, entre ella hay que destacar la importante figura del denario.

La presencia de denario romano en la Meseta Norte de la península fue insuficiente. Los hallazgos de tesoros en la zona no muestran grandes acumulaciones de denarios, únicamente los encontramos en tesoros mixtos con los denarios ibéricos<sup>83</sup>.

Turiazu emitió enormes cantidades de plata en circulación<sup>84</sup>, superando ampliamente a ciudades vecinas, que generalmente sirvieron para financiar los gastos militares en la zona durante el proceso de conquista de la península ibérica<sup>85</sup>. Con la llegada de los romanos se introduce la economía monetar en numerosas ciudades del interior que hasta ese momento se servían del trueque para realizar transacciones comerciales o para comprar y vender bienes y servicios a un nivel local.

El uso de moneda ibérica de bronce en los campamentos numantinos podría indicar que también los ejércitos romanos se servían de los denarios ibéricos de plata. Probablemente los continuos gastos derivados de los episodios de conquista y pacificación provocaron que el ejército no pudiera abastecerse sólo de moneda romana y por ende tuvieron que usar la moneda ibérica. Cabe destacar la presencia de quinarios, solamente acuñados por otras tres cecas peninsulares, los cuales poseen una transcendencia simbólica por sus diseños, algunos copiados de modelos romanos. Estos divisores habrían permitido afrontar los pagos a las legiones con una precisión superior a la lograda por los denarios, lo que la habría llevado a servir como moneda de cambio para la administración romana.

Turiazu por lo tanto aparecería como un importante centro de emisión monetar para la administración romana, destinando la cantidad suficiente de esa moneda a las legiones, que a su vez gastarían sus sueldos en bienes y servicios locales, llegando de esta manera la moneda a manos de la ciudadanía local<sup>86</sup>, afianzándose la economía monetar en lugares donde hasta la llegada de las legiones romanas no habían conocido la moneda.

---

<sup>83</sup> Tesoro de Azuara del 100 a.C y Tesoro de Palenzuela en época Sertoriana

<sup>84</sup> Quizás proveniente de la Mina de Valdeplata en Calcena, Zaragoza, Sanz, 2003, 42.

<sup>85</sup> Desconocemos si esta plata celtibérica se origino en contextos de paz o guerra, por tributos o por indemnizaciones. Únicamente conocemos que su destino era la Administración romana.

<sup>86</sup> Además la tipología y epigrafía de estas monedas contribuyo a la pacificación y romanización de la población local ya que no eran tradicionalmente romanas, sino que presentaban generalmente características híbridas en sus diseños.

### 3.3.4. Evolución iconográfica, tipología y leyendas

Los estudios de Gonzalbes (2009) y de García-Bellido y Cruces (2001) para la numismática celtibérica y los de Miguel Beltrán et alii (2004) para la numismática romana han servido como base principal para desarrollar la evolución iconográfica de las cecas.

#### Turiazu.

Los tipos monetales utilizados por Turiazu a lo largo de toda su emisión son generalmente evoluciones de tipos más antiguos. Se reutilizan y van puliéndose estilísticamente, mejorando sus trazos y adquiriendo nuevos o más significados que los que poseían anteriormente.

Turiazu utilizará diversas representaciones para sus divisores, tanto de plata como de bronce, cabezas galeadas, caballos, Pegaso, jinete y jinete con dos caballos. Sin embargo sólo utilizará dos diseños distintos para los anversos de sus denarios:

1. Cabeza Masculina: Absoluta protagonista de esta ceca y de la producción monetaria de la Hispania Citerior<sup>87</sup>. Se relaciona con una temática de orden y salvaguarda divina de la ciudad, de protección y también se le atribuye un carácter guerrero.



Fig. 16. Denario del Grupo IV. Anverso con cabeza barbada a der. con torques y reverso con jinete lancero con los cuartos traseros sobre leyenda. CNH 15; Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón.

<sup>87</sup> Villaronga cree que copia al "Hércules" de la moneda saguntina prerromana, el cual ya había aparecido en monedas anteriores hispano-cartaginesas, arsetanas y kesetanas. Villaronga, 1973, pp. 45-52.

La cabeza masculina siempre mira a la derecha. Su representación varía según los adornos que le incluyan y la posición de los tres signos (KA - S - TU), desde un manto esquemático en el primer grupo, una oreja en el segundo grupo y elementos como torques o rizos que se prolongaran hasta el final de las emisiones celtibéricas.

2. Cabeza femenina galeada: Es un diseño generalmente utilizado en ciudades fuertemente romanizadas, como Arse-Saguntum o Valentia. Se aprecian visiblemente las diferentes partes del casco ático alado de una manera esquemática.



Fig. 17. Mitad con cabeza femenina galeada. Anverso con cabeza femenina galeada a der. y reverso con jinete al galope a der. con creciente y sobre leyenda. CNH 10; Nueva York, HSA 11223.

Posee un significado profiláctico, de protección de la ciudad. Observamos como el uso de este diseño monetario implica la progresiva romanización que estaba sufriendo Turiazu en la época que emite moneda.

Para los reversos el diseño más utilizado es el Jinete lancero, siempre acompañando a la cabeza masculina del anverso. Su evolución será constante pero centrada en pequeños detalles como la posición de los cuartos traseros del caballo en relación a la leyenda, los cascos del caballo, las riendas y el casco del jinete. Existe alguna variación de este modelo, como son los jinetes con hoz de guerra, los cuales aparecen solamente en el primer grupo<sup>88</sup> y son los únicos que no llevan puesto el casco, el jinete sin atributos o el caballo al galope.

---

<sup>88</sup> García Bellido describe el arma como un "*Telum*" o "*Cateia*/Bumerán", armas arrojadas, basándose en un texto de César que habla sobre que este tipo de armas eran usadas por los Berones, quienes las habrían exportado a sus vecinos lusones. (Bell, Alex. 53,1)

Las leyendas ibéricas aparecieron en los reversos, permaneciendo invariables desde la primera hasta la última emisión. Se caracterizaran por utilizar el signario ibérico oriental y por tener una gran homogeneidad epigráfica en los denarios.



Fig. 18. Leyenda ibérica de Turiazu.

Respecto a los tres signos que aparecen repetidamente en los anversos (KA - S -TU) podemos afirmar con seguridad que "TU" debería representar la propia abreviatura del nombre de la ciudad y que "KA" y "S" estarían complementándolo de alguna manera.



Fig. 19. Los tres *signa* de Turiazu

Existen hipótesis que afirman que el signo "S" sería pre latino y que aludiría a "SILBIS", la primera leyenda latina de Turiaso.

Sobre el signo "KA" existen más dudas a la hora de dotarle un significado, quizás guarde relación con el río Queiles, aunque lo que es seguro es que aparece en todas las emisiones, en denarios, quinarios y mitades, apareciendo siempre detrás del cuello de la cabeza masculina y que fue el último signo que se eliminó en las últimas acuñaciones de la VI emisión.



Fig. 20. Denario del Grupo V. Anverso con cabeza masculina barbada a der. junto a los tres signa ibéricos, y reverso con jinete lancero con cuartos raseros sobre leyenda. Museo de Palencia, MP M-407. Tesoro de Palenzuela.

Grupos en los que clasificamos las emisiones.

Dividimos el volumen de acuñación de Turiazu en seis grandes grupos gracias a la evolución estilística presente dentro de, en términos generales, una iconografía monetaria muy homogénea

I. Gracias al hallazgo de unas monedas en las proximidades de Numancia, con escaso desgaste,<sup>89</sup> y a su gran semejanza con las primeras monedas de Turiazu podemos estipular el inicio de las emisiones de la ceca entorno al 140 a.C.

La tipología en este grupo es inicialmente de una calidad tosca, y más adelante más refinada, por lo que podemos subdividirlo a su vez en IA y IB según sus características estilísticas. Se emiten solo unidades que presentan en sus reversos la figura del Jinete con "Hoz de guerra".

II. Aparecen denarios de plata y divisores de bronce junto a las unidades. Predomina el símbolo "KA" en los anversos con la cabeza masculina e introduce la figura del Jinete lancero para los reversos de denarios e unidades.

<sup>89</sup> Halladas en el Campamento de Peña redonda, en la circunvalación de Numancia durante el asedio de Escipión en los años 134-133 a.C.

Además se utilizan para los reversos de las mitades el diseño del caballo con rienda, sin jinete.

Es destacable mencionar la importante envergadura de esta emisión respecto al resto de cecas celtibéricas contemporáneas a Turiazu.

III. Comienza continuándose acuñando las tres divisas anteriores, sin embargo el denario en la segunda mitad del grupo se convierte en el único protagonista de las emisiones, lo que nos lleva a subdividir el grupo en dos según las divisas que se acuñan en una mitad o en la otra, además de por la aparición de unos signos u otros en los anversos.

Se aprecia una vinculación especial en los diseños con las monedas de *Bolskan* y predomina nuevamente el signo "KA", aunque en la segunda mitad de la emisión se incluye también el signo "TU". Predomina el uso de la cabeza masculina para los anversos de las tres divisas, el jinete lancero con los cuartos traseros del caballo delante de la leyenda para los reversos de denarios y unidades, y el Pegaso para los reversos de las mitades.

IV. Es el último grupo que marca una continuidad muy clara con los anteriores. Podemos subdividirlo en dos grupos según la evolución estilística que sufren denarios y quinarios a lo largo de estas emisiones.

Se deja de acuñar bronce por la ingente cantidad de divisores emitidos en emisiones anteriores y se añade la peculiaridad de la introducción de Quinarios en la acuñación. Se incorpora también el símbolo del Creciente bajo el cuello del retrato masculino.<sup>90</sup> Encontramos la cabeza masculina para los anversos de las divisas, excepto para algunas mitades que se emplea la cabeza femenina galeada. Los reversos de los denarios presentan al característico jinete lancero con los cuartos traseros del caballo sobre la leyenda y el diseño de un caballo acompañado de crecientes.

V. Este quinto grupo presenta el mayor volumen de emisión realizado por Turiazu, acuñando miles de denarios y notables cantidades de quinarios. Se vuelven a acuñar bronce.

La emisión se realiza en un largo lapso de tiempo, variando sus grabadores y por tanto el estilo de sus diseños. Cobran protagonismo el diseño

---

<sup>90</sup> cat. 46a, Palenzuela, Museo de Palencia

de delfines acompañando en los anversos a los signos ibéricos, especialmente al signo "KA".



Fig. 21. Evolución estilística en tres denarios del Grupo V, realizados por distintos grabadores. (cat. 349d, 350a y 351a, Palenzuela, Museo de Palencia)



Fig. 22. Los delfines cobran protagonismo cuando "KA" queda como único símbolo epigráfico del anverso. (cat. 623a, CP)

La cabeza masculina es la protagonista absoluta de los anversos de este grupo, siendo acompañada en los denarios por el jinete lancero con los cuarto traseros del caballo sobre la leyenda, en los quinarios por el jinete con corona o palma y segundo caballo, intrínsecamente relacionados con el tema de la victoria, y en las unidades por el jinete lancero con los cuartos traseros del caballo sobre la leyenda.

VI. El sexto y último grupo de emisiones de Turiazu se caracteriza por ser de un tamaño moderado en comparación con el anterior. Se emiten denarios

y unidades y la novedad es el cambio de lugar de los cuartos traseros del caballo respecto a la leyenda en la primera divisa<sup>91</sup>.

Continua siendo representada la dupla cabeza masculina - jinete lancero y se incluyen puntualmente algunos delfines en los anversos.

## Turiaso.

La evolución de la iconografía monetar dentro de la ceca romana de Turiaso guardó relación inicialmente con las emisiones realizadas previamente por la ceca celtibérica de Turiazu, por el importante suceso de la curación de Augusto de unas fiebres<sup>92</sup> en la ciudad durante su estancia en Hispania por el conflicto bélico en la cornisa cantábrica y posteriormente por la introducción del retrato imperial.

La primera emisión la podemos fechar con seguridad en el 29 a.C debido al triple triunfo que recibió Octavio los días 13, 14 y 15 de Agosto de ese año tras su victoria en *Actium*. Dos años después, en el 27 a.C recibiría el título de *AVGVSTVS*. Se compone exclusivamente de Ases y sus diseños monetarios pueden dividirse en dos grupos.

El primero se caracteriza por poseer en sus anversos una cabeza femenina junto a la leyenda "*SILBIS*", y en sus reversos una figura de tipo ecuestre con la leyenda "*TURIASO*"<sup>93</sup>.

El segundo se caracteriza por poseer en sus anversos una cabeza femenina junto a la leyenda "*SILBIS*" y en sus reversos la figura de un jinete con el brazo derecho hacia atrás cuyo caballo aparece alzado sobre sus patas traseras<sup>94</sup>, o bien la figura de Octavio de pie con el brazo levantando y arengando a su ejército durante la batalla de *Actium*.

La leyenda "*SILBIS*", cuyo nombre "*SILBIS*" se atribuye a la ninfa Silbis, la ninfa del río Queiles, relacionada con la salud, junto a la cabeza femenina se ha interpretado generalmente como una referencia a la salud y la curación de

---

<sup>91</sup> cat. 649a, CP.

<sup>92</sup> Suetonio, Augustus, 59, 81; Dio Cassius, LIII, 30, 3.

<sup>93</sup> RPC, 401/23 ; 401/29.

<sup>94</sup> RPC, 402.

Augusto en unos baños termales en Turiaso entre el 26 a.C y el 24 a.C<sup>95</sup>. La imagen de una divinidad prerromana de carácter acuático relacionada con un santuario local de culto a las aguas.

El diseño de la figura ecuestre en los reversos del primer grupo parece indicar que es estatuario y quizás fuese inspirado por el monumento ecuestre erigido en honor de Augusto en Roma en el 43 a.C, junto la tribuna de oradores. A su vez el jinete, vestido con una túnica corta y coraza, a quien identificamos como Augusto alza el brazo derecho al frente, en gesto de *adlocutio*, comandando a las legiones.

El modelo del jinete en los reversos del segundo grupo ha sido interpretado como una evolución del jinete lancero ibérico.<sup>96</sup> Parece claro que los diseños monetarios de la mayoría de los talleres del naciente Imperio se hicieron eco del nuevo orden establecido tras *Actium* y así lo indicaron en las monedas, introduciendo un nuevo tipo de propaganda personalista aclamando a Augusto en las monedas.



Fig. 23. Anverso con cabeza femenina laureada y leyenda "SILBIS" y reverso con imagen ecuestre del emperador Augusto. RPC I 401.

La segunda emisión se realiza más de veinte años después, a partir del 2 a.C, cuando Turiaso ya ha sido promovida al estatuto jurídico de Municipium Turiaso.

<sup>95</sup> En su marcha a Tarraco para reposar habría pasado por Turiaso y aconsejado por su médico personal, Antonio Musa, habría tomado unos baños fríos para reponerse de su enfermedad.. (Dio Cassio, 53, 25, 2 ; Dio Cassio, 53, 25, 6).

<sup>96</sup> En otras cecas con raíces ibéricas, cómo Bilbilis, Osca o Segobriga, también se incorporan tipos ibéricos en las primeras emisiones latinas.

Se caracteriza por emitir ases y semis. Los anversos presentan la cabeza de Augusto laureada junto a la leyenda exterior "IMP. AVGVSTVS P.P" y los reversos una cabeza femenina desnuda, atribuida generalmente a Livia, junto a la leyenda exterior "TVRIASO".

Nos encontramos por lo tanto ante la primera inmersión clara de la ceca en el modelo del retrato imperial, con la cabeza laureada y la leyenda destacando sus títulos (*Imperator, Augustus y Pater Patriae*). Por otra parte los reversos parecen estar relacionando la figura de Livia con una especie de diosa de la salud de la ciudad, quizás remitiendo a la curación de Augusto en la ciudad años antes.

La tercera emisión será la última realizada durante el reinado de Augusto, continua el modelo de retrato imperial e incluye una novedad para los reversos.

Se acuñan ases, semis y cuadrantes y se añade en los reversos, para acompañar al retrato imperial de los anversos, una corona de roble rodeando en algunos casos "MVN" y en otras "II VIR", además de la leyenda exterior "TVRIASO" o "MVN AV TVRIASO".<sup>97</sup>



Fig. 24. Anverso con retrato imperial de Augusto ya der. y ley. exterior y reverso con corona de roble rodeando la leyenda "II VIR" dentro de ley. exterior. RPC, I 413.

La cuarta y quinta emisión son emitidas durante el reinado de Tiberio, se componen de ases y semis, y repiten la iconografía monetaria utilizada previamente.

---

<sup>97</sup> El senado tras su nombramiento como "AUGUSTUS" en el 27 a.C le honra plantando a la entrada de su residencia dos laureles, y colocando una corona cívica de roble sobre la puerta con la leyenda "Ob Civis Servatos". (*Res Ges. Div. Aug.* 34)

Retrato imperial y leyenda exterior con los títulos imperiales (*TI CAESAR AVG(VSTI) F AVGVSTVS IMP (PONT)*) + Corona de roble rodeando "II VIR" y leyenda exterior con los nombres de los magistrados responsables de la emisión.



Fig. 25. Anverso con retrato imperial y leyenda exterior y reverso con corona de roble rodeando "II VIR" dentro de ley. exterior. RPC, 413.

La sexta, séptima y octava emisión acuñan ases y semis y poseen unos diseños monetales que aluden al origen de la ciudad, a su fundación. Como en emisiones anteriores los anversos presentan el retrato imperial, con idéntica leyenda, mientras que los reversos muestran un toro orientado hacia la derecha con la leyenda "MVN TVR".<sup>98</sup>

El toro puede estar aludiendo al rito fundacional tradicional romano, y que este marcando el *sulcus primigenius* que constataría el perímetro original de la ciudad. También se puede explicar su presencia por el fuerte arraigo que tiene este símbolo con la familia Julio-Claudia, siendo utilizado regularmente por Cesar y más adelante por Augusto.



Fig. 26. Anverso con retrato imperial de Augusto a der. y ley. exterior y reverso con toro a der. junto a leyenda "II VIR" y ley. exterior. RPC, I 417.

<sup>98</sup> RPC 417- 419

La novena y última emisión de la ceca acuña ases, semis e incluye de manera anecdótica sestercios. Contiene el retrato imperial acostumbrado en los anversos y vuelve a presentar una novedad en los reversos. Se aprecia el *Divus Augustus* sedente en una silla curial, con corona radiada y sosteniendo un haz de rayos en su mano derecha y un cetro en su mano izquierda, junto a la leyenda exterior "MVN TVR - DIVVS AVGVSTVS".

El modelo imita a la figura de Júpiter, por su posición y su atributos. Este diseño monetar tuvo una enorme éxito en la época imperial y sin embargo sólo hubo dos ciudades hispanas que lo representaran: Tarraco (capital de provincia) y Turiaso.



Fig. 27. Anverso con retrato imperial de Tiberio a der. y ley. exterior y reverso con el Divus Augustus sedente junto a ley. exterior. RPC, I 422.

Este dato parece reforzar la idea de la gran conexión que habría tenido Augusto con la ciudad a partir del famoso episodio de la curación de sus fiebres y como la ciudad reflejó en sus emisiones ese vínculo. Tras la muerte de Tiberio la ceca dejó de realizar emisiones, siendo una más del gran número de ciudades hispanas que cierra su talleres.

### 3.3.5. Conclusiones

La ceca de Turiazu acuñó moneda entre la segunda mitad del s. II a.C y comienzos del s. I a.C, hasta el final de las Guerras Sertorianas. Posteriormente el Municipium Turiaso iniciaría sus emisiones latinas desde el 29 a.C hasta el final del reinado de Tiberio.

Posiblemente ambas poblaciones ocupasen el mismo lugar, ubicado en la actual ciudad de Tarazona, Zaragoza. Los contactos y semejanzas en los diseños monetales entre Turiazu y las cecas celtibéricas próximas, especialmente Bolskan, demuestran los contactos y la influencia mutua que existió en la zona.

Turiazu acuñó enormes cantidades de plata, siendo la ceca celtibérica que más emite, e importantes cantidades de bronce entre sus denarios, quinarios, unidades y mitades. Gracias a los denarios podemos vertebrar la ordenación de las emisiones en seis grupos distintos, diferenciados a su vez por una progresiva evolución en los diseños monetales que se repiten en todos los grupos.

El anverso con la cabeza masculina será absoluto protagonista de Turiazu, y de la producción monetaria en la Hispania Citerior, junto con el reverso del jinete (mayoritariamente lancero pero en las primeras y últimas emisiones aparece con otras armas, por ejemplo hoces, o sin ellas y portando símbolos de victoria, como la corona o palma). El significado de ambos diseños podría hacer referencia por un lado al orden divino y el carácter guerrero y por el otro a un mito de autoctonía con valor social.

Otros diseños monetales cuya importancia es menor son los que aparecen en algunas monedas divisionarias, como el Pegaso, el jinete condiciendo dos caballos, el caballo sin jinete, los delfines y la cabeza femenina galeada. Esta última excepcional por ser un modelo protagónico de ciudades fuertemente romanizadas en la costa mediterránea, como Saguntum o Valentia. Por lo que es un indicador claro de la romanización que iba sufriendo la ciudad.

Estos diseños monetales, cuyo origen seguramente es foráneo, griego, irán acompañados de una leyenda inamovible en todos los grupos de emisión escrita en el signario ibérico oriental, cuya traducción sería el nombre de la ciudad (TU. R. I. A. Z. U). Cabe resaltar la práctica omnipresencia de los tres signos ibéricos de los anversos, que acompañan generalmente a la cabeza masculina, combinándose entre sí de distintas maneras. (KA - S - TU).

Debido a la gran abundancia de emisión de denarios ibéricos en la Meseta Norte de la península y a la casi inexistente presencia de denarios romanos allí es bastante seguro indicar que el denario ibérico tuvo una capital importancia en el pago a las legiones (*stipendium*) asentadas en la zona y que poco a poco iban conquistando terreno y desplazándose hasta el último reducto, la cornisa cantábrica, y en la vida de las poblaciones locales, siendo la moneda que utilizarían para sus transacciones y compras de bienes y servicios cotidianas.

Con el cierre de la ceca de Turiazu transcurriría casi medio siglo hasta que la posterior ciudad latina de Turiaso, realizase su primera emisión, en el 29 a.C. Las primeras emisiones contendrían vestigios ibéricos como el modelo del jinete lancero además de referencias a la importante curación de Augusto en la ciudad durante el transcurso de las Guerras cántabras.

Por otra parte los diseños monetales irán haciendo progresivamente propaganda imperial de los títulos y las victorias de Augusto, esencialmente de Actium, y del nuevo sistema político que estaba instaurándose en la vieja república. Se instaurará como en muchas otras ciudades el retrato imperial para la iconografía monetaria oficial, y este perdurará los reinados de Augusto y Tiberio hasta el final de las emisiones turiasonenses, pocos años antes del cierre definitivo de las cecas de las provincias occidentales del Imperio por parte de Claudio I.

## 4. Conclusiones

La tipología de las acuñaciones cívicas de Hispania, entre cuyas ciudades situamos aquellas que han sido objeto de nuestro estudio, Carthago Nova, Saguntum y Tusiaso, posee importantes diferencias respecto a las acuñaciones indígenas previas, emitidas por cecas en las que situamos Arse y Turiazu. Pese a que si aludimos a la generalización es fácil que caigamos en el error, creo conveniente señalar algunos rasgos generales tipológicos para remarcarlas.

### Acuñaciones indígenas.

1. Utilizan para sus anversos una divinidad local y para sus reversos una figura relacionada con el anverso. Observamos el caso en la ciudad indígena de Turiazu, en la cual la combinación cabeza masculina - jinete lancero protagoniza la casi totalidad de sus emisiones.

2. El uso de leyendas con diversas escrituras, gracias a las cuales se puede conocer el grado de romanización presente en la ciudad en el año de esa emisión.

### Acuñaciones cívicas.

1. Notoria influencia por las acuñaciones emitidas en Roma en los últimos años de República e inicios del Imperio debido al estatus jurídico colonial o municipal de las ciudades.

2. El uso de la leyenda identificativa del retrato imperial en los anversos y la leyenda con carácter local, normalmente el topónimo de la ciudad junto a su estatuto jurídico, para los reversos y la utilización de leyendas latinas tras la obtención de su estatuto jurídico privilegiado.<sup>99</sup>

3. La inclusión del retrato imperial a partir de Augusto para los anversos. Normalmente laureado y ocasionalmente acompañado por el símbolo del *lituus* (Excepto algunas ciudades que lo implantarían definitivamente durante el reinado de Tiberio, entre ellas Carthago Nova y Saguntum).

Dentro de las acuñaciones cívicas podemos observar un antes y un después en la elección de tipos monetales para los anversos. La batalla de

---

<sup>99</sup> Excepto algunas acuñaciones en escritura neo púnica en Ebusus y Abdera y una extraña emisión en griego de Saguntum (Saguntum: Llorens, 2002, nº 412-415)

Actium (31 a.C) desencadenó la transformación definitiva de la república al Imperio, cambiando el sistema político establecido y requiriendo para su legitimación el uso de símbolos que aludieran a la victoria de Augusto y a su brillante descendencia del *divus Iulius*.

Antes de la batalla de Actium los retratos de divinidades o figuras alegóricas, cuyos prototipos procedían de las emisiones romanas republicanas (un ejemplo es la figura de Minerva en Carthago Nova) estaban protagonizando los anversos monetales, sin embargo tras el 31 a.C se introducirá el retrato imperial como el signo más característico del tránsito de la república al Imperio, siendo una herramienta por la cual las ciudades mostraban su lealtad a la nueva legitimación de la dinastía imperial y además impulsaban su función económica, facilitando la circulación y aceptación de su moneda.

Respecto a los reversos de las acuñaciones indígenas y cívicas existe una gran variedad, siendo utilizada una enorme variedad de tipos relacionados con su mitología, sus orígenes, su religión y su vida socio-económica. Los diseños inspirados en prototipos griegos del Mediterráneo central de Arse o los inspirados en los tipos utilizados en las emisiones romanas republicanas e imperiales de Carthago Nova y Turiaso son sólo algunos ejemplos de la dinámica general en la Península Ibérica.

Como he mencionado anteriormente, las cecas que se inspiran para sus reversos en las monedas procedentes de la ceca de Roma incorporaron numerosos diseños propios de cada ciudad, condicionados por el origen de su población.<sup>100</sup> Sin embargo podemos destacar un total de cinco tipos utilizados mayoritariamente en el territorio hispánico.

1. Coronas de roble
2. Retratos de miembros de la familia imperial.<sup>101</sup>
3. Toro parado o en carrera con o sin marco triangular ornamental sobre los cuernos
4. Aras, templos o estatuas
5. Jinete ibérico en Municipios<sup>102</sup>
6. Insignias militares (*aquilae*, *vexilla* y *signa*) y símbolos religiosos (*apex*, *simpulum*, *patera* y *lituus*) en colonias.

---

<sup>100</sup> Municipio: Población indígena romanizada; Colonia: Población extranjera, veteranos del ejército o de otra procedencia)

<sup>101</sup> Agripa, Cayo, Lucio y Tiberio con Augusto; Druso (hijo de Tiberio), Germánico, Druso y Nero (hijos de Germánico) y Calígula con Tiberio)

<sup>102</sup> Únicamente perduro en los Municipios de Osca, Segobriga y Bilbilis.

El proceso de monetización de la sociedad había comenzado en época prerromana, acentuándose durante la II Guerra Púnica y asentándose a lo largo del territorio hispánico en mayor o menor grado durante los casi dos siglos de conquista y romanización de la Península Ibérica. La moneda provincial hispana, tanto indígena como cívica, parece estar respondiendo a una necesidad de uso generalmente local y a pequeña escala, orientada principalmente a cubrir un vacío de moneda de pequeño valor que la sociedad demandaba y que el Estado romano no pudo o no quiso satisfacer.

## 5. Bibliografía

- García Bellido, M. P., y Blázquez, C. (2001). *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica, Vol. I-II*. Madrid : Departamento de Historia Antigua y Arqueología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.
- Ripollés Alegre, P. P. (2010). *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*. Madrid : Real Academia de la Historia, 2010.
- Alfaro Asins, C. (1997). *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid : Jesús Vico, 1997.
- Gonzalbes Fernández de Palencia, M. (2009). *La ceca de Turiazu : monedas celtibéricas en la Hispania republicana*. Valencia : Museo de Prehistoria de Valencia, 2009.
- Llorens, M. M. (1994). *La ciudad de Carthago Nova: Las emisiones monetales*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994.
- Ripollés Alegre, P. P., Llorens, M. M., y Gonzalbes, M. (2002). *Arse-Saguntum : Historia monetaria de la ciudad y su territorio*. Sagunto : Fundación Bancaja, 2002.
- Zanker, P., & Diener Ojeda, P. (1992). *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid : Alianza, 1992.
- Richardson, J. S. (1998). *Hispania y los romanos*. Barcelona: Critica, 1988.
- Metcalf, W. (Ed) (2012). *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*. En Metcalf, W (Ed.), University of Oxford, 2012.
- Barceló, P., & Ferrer, J. J. (2007). *Historia de la Hispania romana*. Madrid : Alianza Editorial, D.L. 2007.
- Sánchez González, L. (2000). *La Segunda Guerra Púnica en Valencia : problemas de un "casus belli"*. Valencia: Estudios universitarios, 2000.
- Beltrán Lloris, F. (2002). *Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas municipales hispanas*. En Marco, F. et alii (Eds.), *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Universidad de Barcelona, 2002.

- Ruíz Valderas, E. (Ed.) *Ciudades romanas de Hispania* (2017), Cartagena - "Colonia Urbs Iulia Nova Carthago"., Roma: L'Erma di Bretschneider, 2017.
- Aranegui Gascó, C. (2004). *Sagunto : "Oppidum", emporio y municipio romano*. Barcelona : Bellaterra, D.L. 2004.
- Beltrán, Miguel et alii. *Las aguas sagradas del Municipium Turiaso : Excavaciones en el patio del Colegio Joaquín Costa (antiguo Allué Salvador). Tarazona (Zaragoza)*. (2004). Zaragoza : Institución "Fernando el Católico", 2004.
- Díaz Ariño, B. (2008). *Epigrafía latina republicana de Hispania*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona, 2008.
- Beltrán Lloris, F., y Jordán Cólera, C. (2016). *Celtibérico : lengua, escritura, epigrafía*. Zaragoza : Prensas de la Universidad de Zaragoza, D.L. 2016.
- Moncunill Martí, N., y Velaza Frías, J. (2016). *Ibérico : lengua, escritura, epigrafía*. Zaragoza : Prensas de la Universidad de Zaragoza, D.L. 2016.
- Prieto Arciniega, A. (1999). *Moneda e historia monetaria en la Hispania republicana : ¿economía, política, fiscalidad?. Studia Historica. Historia Antigua, (17), 1993.*
- Alvar Ezquerro, J., & Alvar Ezquerro, A. (2008). *Entre fenicios y visigodos : la historia antigua de la Península Ibérica*. Madrid : La esfera de los libros, 2008.
- Luis Amela, V. (2016). "Turiaso: sus monedas augusteas y tiberianas". *Revista Numismática Hécate*, 3, 2016. Pp 55-78
- Villaronga, L. (2004). *Numismàtica antiga de la Península Ibèrica : introducció al seu estudi*. Barcelona : Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, 2004.
- Villaronga, L. (1973). *Las monedas hispano-cartaginesas*. Barcelona: Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, 1973.

## Abreviaturas

|     |   |
|-----|---|
| CIL | Corpus Inscriptionum Latinarum                          |
| CNH | Villaronga Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem |
| RRC | Crawford Roman Republican Coinage                       |
| RPC | Ripollés Roman Provincial Coinage                       |

## 7. Índice de ilustraciones

### Tablas

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Las emisiones anteriores a Augusto.....              | 22 |
| Tabla 2. Las emisiones de Augusto.....                        | 22 |
| Tabla 3. Las emisiones de Tiberio.....                        | 23 |
| Tabla 4. La emisión de Calígula.....                          | 23 |
| Tabla 5. División de las emisiones arsetanas-saguntinas. .... | 36 |
| Tabla 6. Emisiones de Turiazu y tipología principal.....      | 47 |
| Tabla 7. Las emisiones de Turiaso y tipología principal.....  | 49 |

### Mapas

|  |    |
|--|----|
| Mapa 1: Evolución de la conquista romana de Hispania en época republicana según B. Díaz.....   | 10 |
| Mapa 2. Mapa de Hispania con las cecas de Turiazu-Turiaso, Arse-Saguntum y Carthago Nova.....  | 14 |
| Mapa 3. Localización del <i>municipium Turiaso</i> en la red viaria de la Tarraconense. Mapa según M. Beltrán y J. Á. Paz. Cartografía: A. Blanco..... | 46 |

### Figuras

|   |    |
|---|----|
| Fig. 1. Anverso con la cabeza de Minerva a der. y reverso con estatua a izq. sobre pedestal junto a la leyenda "CVIN" (RPC 151; Madrid, MAN 8776).....                        | 25 |
| Fig. 2 . Anverso con águila sobre un haz de rayos y reverso con patera, jarra y <i>lituus</i> . (RPC 152; Madrid, MAN 8903) .....   | 26 |
| Fig. 3. Anverso con la Victoria de pie a izq., sosteniendo una corona y una palma, y reverso con dos <i>signa</i> . (RPC 157; Madrid MAN 8866) .....                          | 27 |
| Fig. 4. Anverso con la cabeza laureada de Augusto a der. y reverso con <i>simpulum</i> , <i>asper gillum</i> , <i>securis</i> y <i>apex</i> . (RPC 167; Madrid MAN 9158)..... | 27 |
| Fig. 5. Anverso con cabeza desnuda de Augusto a der. y reverso con corona , en su interior leyenda "REX PTOL". (RPC 172; Madrid, MAN 9044) .....                              | 28 |
| Fig. 6. Anverso con cabeza desnuda de Tiberio a izq. y reverso con las cabezas enfrentadas de Nerón y Druso. (RPC 179; Madrid, MAN 9422) .....                                | 29 |
| Fig. 7. Anverso con cabeza laureada de Tiberio a izq. y reverso con cabeza desnuda de Calígula a izq. (RPC 182; Madrid, MAN 9475).....  | 30 |
| Fig. 8. Anverso con cabeza masculina diademada y reverso con toro embistiendo debajo de un <i>signa</i> . CNH 26. ....  | 39 |

|   |    |
|---|----|
| Fig. 9. Anverso con cabeza masculina diademada a la izq. y reverso con toro con rostro barbado parado junto a leyenda ibérica. CNH 16.....  | 39 |
| Fig. 10. Anverso con cabeza masculina diademada mirando a der. y reverso con jinete lancero sobre leyenda ibérica. CNH 29.....  | 39 |
| Fig. 11. Anverso con pecten y reverso con delfín a der. CNH 33.....   | 40 |
| Fig. 12. Anverso con cabeza masculina coronada y reverso con proa de nave y símbolo de la victoria. CNH 44.....   | 41 |
| Fig. 13. Anverso con cabeza femenina con casco a der. y reverso con proa de nave coronada por la Victoria a der., caduceo delante y leyenda "SAGV" debajo. CNH 64.  | 41 |
| Fig. 14. Anverso con cabeza de Tiberio a der. y leyenda TI CAESAR DIVI AVG F AVG rodeándolo, y reverso con galera a der. bajo leyenda SAG y leyenda exterior rodeándolo. RPC,202. ....  | 42 |
| Fig. 15. Denarios de Bolskan (The British Museum) y Turiazu (cat. 29a, Hispanic Society of America) entre los que se observa una gran similitud en todos los detalles del grabado. ....   | 50 |
| Fig. 16. Denario del Grupo IV. Anverso con cabeza barbada a der. con torques y reverso con jinete lancero con los cuartos traseros sobre leyenda. CNH 15; Zaragoza, MZ. Tesoro de Alagón.....   | 52 |
| Fig. 17. Mitad con cabeza femenina galeada. Anverso con cabeza femenina galeada a der. y reverso con jinete al galope a der. con creciente y sobre leyenda. CNH 10; Nueva York, HSA 11223.....  | 53 |
| Fig. 18. Leyenda ibérica de Turiazu. ....   | 54 |
| Fig. 19. Los tres <i>signa</i> de Turiazu.....  | 54 |
| Fig. 20. Denario del Grupo V. Anverso con cabeza masculina barbada a der. junto a los tres <i>signa</i> ibéricos, y reverso con jinete lancero con cuartos raseros sobre leyenda. Museo de Palencia, MP M-407. Tesoro de Palenzuela. .... | 55 |
| Fig. 21. Evolución estilística en tres denarios del Grupo V, realizados por distintos grabadores. (cat. 349d, 350a y 351a, Palenzuela, Museo de Palencia) .   | 57 |
| Fig. 22. Los delfines cobran protagonismo cuando "KA" queda como único símbolo epigráfico del anverso. (cat. 623a, CP).....   | 57 |
| Fig. 23. Anverso con cabeza femenina laureada y leyenda "SILBIS" y reverso con imagen ecuestre del emperador Augusto. RPC I 401.....  | 59 |
| Fig. 24. Anverso con retrato imperial de Augusto ya der. y ley. exterior y reverso con corona de roble rodeando la leyenda "II VIR" dentro de ley. exterior. RPC, I 413. ....   | 60 |
| Fig. 25. Anverso con retrato imperial y leyenda exterior y reverso con corona de roble rodeando "II VIR" dentro de ley. exterior. RPC, 413.....   | 61 |
| Fig. 26. Anverso con retrato imperial de Augusto a der. y ley. exterior y reverso con toro a der. junto a leyenda "II VIR" y ley. exterior. RPC, I 417. ....  | 61 |
| Fig. 27. Anverso con retrato imperial de Tiberio a der. y ley. exterior y reverso con el Divus Augustus sedente junto a ley. exterior. RPC, I 422.....  | 62 |

